



CUENTA PÚBLICA 2020

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLCHANE



CUENTA PÚBLICA 2020

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLCHANE



CUENTA PÚBLICA 2020

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLCHANE

Colchaninas y Colchaninos

Estamos en este ejercicio de lo que fue la cuenta de gestión del año 2020, un año complejo en el marco de un escenario nuevo cómo es la pandemia del covid-19, qué reformuló mucho de lo que se planificó a nivel comunal, regional y nacional. Sin embargo, salimos adelante a pesar de estas dificultades y también del fenómeno migratorio que nos afecta como comuna. En esta cuenta pública podrán ver cómo se gestaron proyectos que aumentan nuestro personal profesional, tecnología y metros cuadrados para la atención a nuestros usuarios.

En educación hemos dado importantes pasos en la reconstrucción de infraestructura del Liceo Técnico Profesional, sobre todo sus áreas de servicios como baños, alcantarillados y aulas, mejorando las condiciones educativas de nuestro liceo. No puedo dejar de mencionar la triste pérdida del profesor Ricardo Opazo, que dio hasta su vida por la educación de nuestros estudiantes.

En el área social vimos todos los esfuerzos desplegados por sus profesionales y no sólo cuando tuvimos que repartir alimento, debido al encierro que nos tuvo la autoridad regional por el tema del covid-19 y el cierre de la frontera con Bolivia, sino también su rápida reacción cuando tuvimos el problema de sequía en Cariquima, repartiendo más de 200 litros de agua entre los vecinos para sortear la emergencia que estaba ocurriendo en esos momentos y que fruto de las gestiones y esfuerzos del municipio se pudo levantar una serie de propuestas y acciones desde distintos organismos del Estado. La Dirección de Desarrollo Comunal, gestó diversos proyectos para el mejoramiento de las condiciones de desarrollo comunal.

También como nos enfocamos en el desarrollo productivo regional, a través, de herramientas y gestiones para el mejoramiento del cultivo de tierras, especialmente de la quinua de la papa local y otros productos propios de nuestro territorio como también del ganado.

CUENTA PÚBLICA 2020

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLCHANE

Gracias al trabajo en conjunto entre el municipio y los dirigentes hemos podido dotar de infraestructura deportiva y de servicios higiénicos a diversas localidades de la comuna que han optado por trabajar con el municipio para mejorar sus condiciones de vida.

En conjunto con el Ministerio de las Culturas y la comunidad hemos elaborado nuestro Plan Municipal de Cultura, el cual va de la mano con el desarrollo turístico vivencial que buscamos desarrollar, para que nuestros jóvenes se incentiven en repoblar nuestro territorio a través de una industria limpia que respeta a nuestra madre tierra.

Este año Colchane salió al mundo, hemos sido conocidos por nuestros esfuerzos y despliegues humanitarios con la situación de miles y miles de migrantes que han ingresado a nuestro país por nuestra frontera, pero también hemos sabido defender nuestros valores, principios e identidad Aymara, cuestiones que como gestión municipal seguiremos haciendo por el bien de todo nuestro pueblo.



JAVIER GARCÍA CHOQUE
ALCALDE

CUENTA PÚBLICA 2020

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLCHANE



CUENTA PÚBLICA 2020

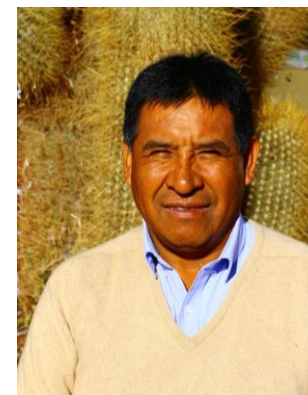
HONORABLE CONCEJO COMUNAL 2016 - 2021



Arturo Mamani Esteban



Juan Choque Mamani



Domingo Mamani Mamani



Edgar Mamani García



Jaime Castro Castro



Isidro Challapa Challapa

CUENTA PÚBLICA 2020

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLCHANE



CUENTA PÚBLICA 2020

ÍNDICE

1. Cuenta Pública	pág. 11
2. Dirección de Desarrollo Comunitario	pág. 13
3. Secretaría de Planificación Comunal	pág. 30
4. Dirección de Administración y Finanzas	pág. 46
5. Departamento de Educación Municipal	pág. 69
6. Departamento de Salud Municipal	pág. 84
7. Unidad Jurídica	pág. 100
8. Departamento de Operaciones	pág. 109
9. Programa Desarrollo Territorial Indígena	pág. 112
10. Programa de Tenencia Responsable	pág. 124
11. Departamento de Turismo	pág. 127
12. Consejo Comunal de Seguridad Pública	pág. 130
13. Secretaría Municipal	pág. 134



CUENTA PÚBLICA 2020

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLCHANE



1. CUENTA PÚBLICA 2020

PRESENTACIÓN

A continuación, desde la Ilustre municipalidad de Colchane, se da a conocer al Honorable Cuerpo de Concejales, y a la comunidad en general, la gestión municipal realizada durante el año 2019, según lo establecido en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 en su Artículo 67.



CUENTA PÚBLICA 2020

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLCHANE



2. DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

DIDECO

La Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) de la Ilustre Municipalidad de Colchane, tiene por objetivo generar y contribuir instancias de mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la comuna, a través de gestiones, convenios y subsidios que promuevan y potencien la participación de la comunidad de manera organizada.

Esto responde a las necesidades específicas de la comunidad, mediante la implementación de Programas y Proyectos que fortalecen la participación y Seguridad Ciudadana, promoviendo el Deporte, Educación, Cultura, Salud, siguiendo el Plan de Desarrollo Comunal. Es así que bajo la dirección de DIDECO, se encuentran la Unidad Social y los diferentes programas.

- Programa Social Municipal
- Programa para la Asistencia Social
- Programa Social para Conmemoración y Celebraciones
- Registro Social de Hogares
- Programas de Subsidios
- Programa Senda Previene
- Programa Vínculos
- Programa Acompañamiento Familiar Integral
- Programa de Apoyo a Familias para el Autoconsumo
- Programa de Habitabilidad

LUIS NUÑEZ PADILLA

DIRECTOR

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

CUENTA PÚBLICA 2020

DIDECO



CUENTA PÚBLICA 2020

DIDECO

Programa Social Municipal

Programa para el adulto mayor, el cual busca promover un envejecimiento activo y aportar en la calidad de vida de las personas mayores de la comuna, mediante la entrega de oportunidades, espacios de recreación y la asistencia social, servicios de alimentación, viajes, desayunos, cajas familiares u otros. Este programa consideró un presupuesto anual de \$ 19.231.619.

Programa para la Asistencia Social

Programa en beneficio de los pobladores de la comuna de Colchane, se enfocó en el apoyo a las familias de la comuna para enfrentar dificultades de abastecimiento y otras necesidades que se desencadenaron por contingencia sanitaria de virus COVID-19. Durante el año 2020 se contemplo un presupuesto de \$ 47.932.678.

- Programa de Servicios Sociales y salud
- Servicios Funerarios
- Programa de Empleo Municipal



CUENTA PÚBLICA 2020

DIDECO

Programa Social para Conmemoración y Celebraciones

Programas destinados a la celebración de actividades comunitarias a nivel comunal y que contemplan la participación masiva de los pobladores. Se contempló un presupuesto anual de \$ 124.677.058.

- Celebración de Fiestas Patrias
- Campeonato de Pueblos Originarios
- Expo Colchane
- Celebración de Navidad



CUENTA PÚBLICA 2020

DIDECO



CUENTA PÚBLICA 2020

DIDECO

Registro Social de Hogares

El Registro Social de Hogares es un sistema de información cuyo fin es apoyar los procesos de selección de beneficiarios de un conjunto amplio de beneficios, subsidios y programas sociales. El Registro es construido con datos aportados por el hogar y bases de registros administrativos que posee el Estado, proveniente de instituciones como el Servicio de Impuestos Internos (SII); Servicio de Registro Civil e Identificación (SRCEI); Instituto de Previsión Social (IPS); Superintendencia de Salud; Administradora de Fondos de Cesantía (AFC) y Ministerio de Educación.

Dentro del conjunto de información disponible en el Registro Social de Hogares, se incluye una Calificación Socioeconómica del hogar, que ubica a cada hogar en un tramo de ingresos o vulnerabilidad socioeconómica, el cual permite el acceso y/o la postulación a los distintos beneficios/subsidios/programas que imparta el estado.

Fueron 275 solicitudes efectivas que se realizaron por concepto de nuevos hogares, cambios de domicilio, incorporaciones/desvinculaciones de integrantes de grupos familiares, actualizaciones en los módulos de educación; salud; ocupación e ingresos, y rectificaciones de Registros Administrativos durante el año 2020. Contó con presupuesto anual de \$ 3.300.00.



CUENTA PÚBLICA 2020

DIDECO

Programas de Subsidios

Subsidio Agua Potable (SAP)

Subsidio otorgado y administrado por el municipio, el Estado financia entre un 25% y un 85% de los primeros 15 metros cúbicos de agua potable, y servicio de alcantarillado y aguas servidas, debiendo el beneficiario pagar la diferencia. Fueron 48 personas que percibieron el Subsidio Agua Potable, durante el año 2020. De los cuales 14 son pertenecientes a sector Cariquima y 34 pertenecientes a localidades del sector Isluga de la Comuna de Colchane.

Pensión Básica Solidaria de Vejez

Es un aporte monetario mensual para personas de 65 años y más que no tengan derecho a pensión en ningún régimen previsional, ya sea en calidad de titular o beneficiario de pensión de sobrevivencia.

Fueron 88 persona mayores que percibieron la Pensión Básica Solidaria de Vejez, durante el año 2020. Pertenecientes a diversas localidades de la comuna de Colchane.



CUENTA PÚBLICA 2020

DIDECO



CUENTA PÚBLICA 2020

DIDECO

Programas de Subsidios

Subsidio Único Familiar (SUF)

Está destinado a personas de escasos recursos que no pueden acceder al beneficio de Asignación Familiar o Maternal, porque no son trabajadores afiliados a un sistema previsional. El monto del Subsidio Familiar es de \$ 13.155 por carga familiar. No obstante, el monto que pueden percibir los causantes con algún tipo de discapacidad es el doble (\$ 26.310). Las personas que dan derecho a percibir el Subsidio Familiar (causantes) pueden acceder a prestaciones médicas (preventivas y curativas) y odontológicas gratuitas. Fueron 216 los beneficiarios de este Subsidio durante el año 2020.



CUENTA PÚBLICA 2020

DIDECO

Programa Senda Previene

En la comuna de Colchane el programa Senda-Previene se encuentra en la comuna desde el año 2012 y está orientado en la responsabilidad de elaborar y ejecutar políticas de prevención y reducción del consumo de drogas y alcohol, situándose en los ámbitos escolar, laboral y comunitario.

Entre sus principales objetivos se visualiza el identificar y caracterizar las condiciones y expresiones del consumo de alcohol y otras drogas identificando también los determinantes sociales intermedios que influyen en el fenómeno, desde una perspectiva territorial comunal.

Asimismo, implementar acciones de intervención en Promoción, prevención universal y ambiental, selectiva e indicada y de coordinación en materias de tratamiento, integración social, participación social y desarrollo institucional, de acuerdo a la Estrategia Nacional de Drogas y Alcohol 2009-2018 y su aplicación en el nivel local, conforme a la "Planificación Comunal Anual".

Contempló un presupuesto total anual de \$ 14.499.968.



CUENTA PÚBLICA 2020

DIDECO



CUENTA PÚBLICA 2020

DIDECO

Programa Vínculos

El programa Vínculos forma parte de las políticas públicas orientadas a las personas mayores del país, promoviendo el ejercicio de sus derechos y su participación en redes, reforzando la valorización de esta etapa de vida. Su objetivo es la generación de condiciones que permitan a los adultos mayores alcanzar mejores condiciones de vida mediante el acceso a prestaciones sociales e integración a la red comunitaria de promoción y protección social, promoviendo su autonomía y participación social.

Programa Vínculos es un acompañamiento especializado que tiene una duración de 24 meses, en el cual se invita a participar a personas adultas mayores (65 o más años de edad), que vivan solas o acompañadas de una persona y que se encuentren en condición de vulnerabilidad; de acuerdo a su información en el Registro Social de Hogares. El programa es ejecutado por la Ilustre Municipalidad de Colchane y cuenta con la asistencia técnica del Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA) y con el apoyo y coordinación de la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la región de Tarapacá.

Durante el año 2020 se tuvo una convocatoria de 40 adultos mayores en su 13° y 14° versión y contempló un presupuesto total de \$ 14.014.132.



CUENTA PÚBLICA 2020

DIDECO

Programa Acompañamiento Familiar Integral

Programa que presta apoyo integral a personas y familias, con el objetivo de que fortalezcan sus capacidades y mejoren sus condiciones de bienestar en ámbitos como salud, educación, trabajo, ingresos, vivienda y entorno. El programa forma parte del sistema intersectorial de Protección Social, que dirige el Ministerio de Desarrollo Social y familia, trabajando dos modalidades de acompañamientos:

- Acompañamiento Psicosocial: Se acompaña a la familia para mejorar su calidad de vida en las áreas de salud, educación, trabajo, ingresos, vivienda y entorno.
- Acompañamiento Socio Laboral: Además del acompañamiento psicosocial se realiza un acompañamiento específico socio laboral a 1 o 2 integrantes del grupo familiar.

El Programa tuvo una cobertura comunal de 55 familias con un cuadro presupuestario total de \$ 13.647.360.



CUENTA PÚBLICA 2020

DIDECO



CUENTA PÚBLICA 2020

DIDECO

Programa de Apoyo a Familias para el Autoconsumo

El Programa entrega apoyo a las familias y/o personas participantes del Subsistema Seguridades y Oportunidades, buscando contribuir en aumentar la disponibilidad de alimentos saludables en las familias participantes, implementando tecnologías de producción, procesamiento, preparación o preservación de alimentos para el autoconsumo familiar. También se brinda asesoría técnica en el proceso, asimismo se entrega información alimentaria y nutricional.

El programa es ejecutado por la Ilustre Municipalidad de Colchane, con recursos entregados por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, representado a nivel regional por la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia y la asistencia técnica y supervisión del Fondo Solidario de Inversión Social (FOSIS).

El Programa de Apoyo a Familias para el Autoconsumo contó con una cobertura de 11 familias pertenecientes al Subsistema de Seguridades y Oportunidades (Programa Vínculos y Programa Familias), cuyo presupuesto anual fue de \$ 8.910.000.



CUENTA PÚBLICA 2020

DIDECO

Programa de Habitabilidad

El Programa de Habitabilidad permite a las familias y/o personas usuarias del subsistema Chile Seguridades y Oportunidades mejorar las condiciones de habitabilidad de sus viviendas y entorno inmediato. El programa entrega soluciones constructivas, de saneamiento de servicios básicos y de equipamiento de la vivienda, así como también la realización de talleres de habitabilidad. Pueden participar del programa las familias y/o personas usuarias del subsistema Chile Seguridades y Oportunidades, que presentan al menos una condición de habitabilidad que requiera atención, según el diagnóstico realizado al momento de ingresar a uno de los programas del Subsistema. Se prioriza según la condición de precariedad habitacional, número de integrantes y situación de mayor riesgo en el hogar.

El programa es ejecutado por la Ilustre Municipalidad de Colchane, con recursos entregados por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, representado a nivel regional por la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia y la asistencia técnica y supervisión del Fondo Solidario de Inversión Social (FOSIS).

El Programa tuvo una cobertura comunal de 5 familias pertenecientes al Subsistema de Seguridades y Oportunidades y contempló un presupuesto total de \$ 17.360.000.



CUENTA PÚBLICA 2020

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLCHANE



3. SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL

SECPLAC

La Secretaría de Planificación Comunal actúa como unidad asesora del Alcalde y el Concejo Municipal, asumiendo por Ley una serie de funciones que se enmarcan en el diseño de una visión estratégica sobre el desarrollo comunal y en la conducción de las transformaciones en todos los ámbitos del desarrollo, por medio de estudios e inversión pública y privada que condicionan la gestión de esta administración.

La SECPLAC es la encargada de formular e instrumentalizar la estrategia municipal, en relación a las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo de la comuna. Así como la planificación de su Desarrollo Urbano.

Dentro de las principales funciones se contempla la elaboración de Proyectos en las áreas de Electrificación, Pavimentación, Educación, Salud, Vialidad, infraestructura comunal y equipamiento básico entre otros. Generando la presentación a distintas fuentes de financiamiento como el FNDR, SUBDERE, PMU, FRIL, por mencionar algunos. Asimismo mantiene actualizado el estado de avance físico de los proyectos, estudios y programas de inversión que se realicen en la comuna.

ELIAS MOLLO MEDINA

DIRECTOR

SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL

CUENTA PÚBLICA 2020

SECPLAC



CUENTA PÚBLICA 2020

SECPLAC

Ejecución proyectos del Fondo Regional de Inversión Local 2018 – 2019 (FRIL)

NOMBRE PROYECTO	COSTO
Construcción Servicios Higiénicos Públicos, Localidad de Central Citani	\$ 84.870.000
Construcción Comedor Adulto Mayor, Localidad de Pisiga Choque	\$ 88.628.620
Construcción Paradero de Buses, Comuna de Colchane	\$ 93.000.000
Mejoramiento Cancha de Fútbol, Localidad de Central Citani	\$ 93.800.000
Construcción Oficina de Información Turística, Localidad de Ancuaque	\$ 13.920.942
Construcción Cierre y Cubierta de Cancha, Localidad de Mauque	\$ 95.591.266
Construcción Cierre Perimetral Corral Municipal de Colchane	\$ 42.774.474
Construcción Cubierta de Gradas e Iluminación Estadio de Colchane	\$ 69.437.760
Construcción Servicios Higiénicos Públicos, Localidad de Chulluncane	\$ 41.403.996
Mejoramiento Multicancha, Localidad de Chulluncane	\$ 96.688.809
Construcción Servicios Higiénicos Públicos, Localidad de Ancuaque	\$ 64.353.885
Construcción Paseo Peatonal Sombreado, Localidad de Escapiña	\$ 82.740.057
Construcción Servicios Higiénicos Públicos, Localidad de Cotasaya	\$ 40.839.161
Construcción Servicios Higiénicos Públicos, Localidad de Villablanca	\$ 64.350.000
Mejoramiento Cancha de Fútbolito, Localidad de Villablanca	\$ 88.446.956
TOTAL	\$ 1.060.845.926



CUENTA PÚBLICA 2020

SECPLAC



CUENTA PÚBLICA 2020

SECPLAC



CUENTA PÚBLICA 2020

SECPLAC



CUENTA PÚBLICA 2020

SECPLAC

Ejecución proyectos de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE)

NOMBRE PROYECTO	COSTO
Saneamiento Sanitario de los Colegios de la Comuna de Colchane	\$ 164.594.811
Plan Medico Veterinario en tu Municipio 2021, Comuna de Colchane	\$ 7.500.000
Apoyo Técnico Profesional para generación de Proyectos	\$ 50.000.000
Mejoramiento Envolvente Térmica y Canalización de Aguas Lluvias, Edificio Consistorial, Comuna de Colchane	\$ 59.984.629
Mejoramiento y Normalización Red Eléctrica Dependencias Municipales, Comuna de Colchane	\$ 59.891.034
TOTAL	\$ 341.970.474



CUENTA PÚBLICA 2020

SECPLAC



CUENTA PÚBLICA 2020

SECPLAC



CUENTA PÚBLICA 2020

SECPLAC



CUENTA PÚBLICA 2020

SECPLAC

Cartera de proyectos aprobados en el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR)

NOMBRE PROYECTO	COSTO
Adquisición Camioneta Equipada para tareas de Despeje de Hielo y Nieve, Comuna de Colchane	\$ 86.858.000
Adquisición Máquina Bulldozer, Tracto Camión y Cama Baja, Comuna de Colchane	\$ 475.330.000
Reposición Motoniveladora, Comuna de Colchane	\$ 223.162.000
Adquisición Camión Limpia Fosas, Comuna de Colchane	\$ 106.624.000
Adquisición Camión Alza Hombre, Comuna de Colchane	\$ 80.295.942
TOTAL	\$ 972.269.000



CUENTA PÚBLICA 2020

SECPLAC



CUENTA PÚBLICA 2020

SECPLAC



CUENTA PÚBLICA 2020

SECPLAC



CUENTA PÚBLICA 2020

SECPLAC

Ejecución proyectos del Aporte Zofri 2020

NOMBRE PROYECTO	COSTO
Preparación Terreno Cancha de Futbol de Colchane (etapa 2)	\$ 25.445.000
Empastado Sintético Cancha de Futbol de Colchane (etapa 2)	\$ 52.550.543
Mejoramiento red de Agua localidad de Chijo	\$ 1.073.652
Mejoramiento servicios higiénicos públicos localidad de Chijo	\$ 2.185.167
Cierre Sistemas Placas Solares localidad de Pisiga Centro	\$ 4.142.420
Mejoramiento Sede Social de Pisiga Carpa	\$ 860.073
Mejoramiento Sede Social de Central Citani	\$ 827.396
Mejoramiento acceso vehicular Paradero de Buses de Colchane	\$ 1.163.713
Construcción Bodega Municipal	\$ 4.057.936
Mejoramiento casa Vigilante Corral Municipal	\$ 3.814.005
Mejoramiento Fachada Edificio Consistorial de Colchane	\$ 2.999.543
Consultorías proyectos de inversión	\$ 34.048.523
Equipamiento proyectos de Inversión	\$ 77.401.502
Otros Gastos Proyectos de Inversión	\$ 118.924.731
Total	\$ 329.494.204



CUENTA PÚBLICA 2020

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLCHANE



4. DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DAF

Las funciones y/o actividades que le corresponde ejecutar a la Dirección de Administración y Finanzas están dadas expresamente en el contexto del artículo 27° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Se tiene como objetivo asesorar al Alcalde en la administración del personal de la Municipalidad y en la Administración financiera de los bienes municipales.

De la Dirección de Administración y Finanzas dependen las siguientes unidades y departamentos.

- Tesorería Municipal.
- Departamento de Contabilidad y Presupuesto.
- Unidad de Rentas y Patentes Comerciales
- Unidad de Convenio y Rendiciones.
- Departamento de Recursos Humanos
- Departamento de Bodega
- Departamento de Inventario
- Departamento de Adquisidores
- Unidad de Bienestar
- Unidad de Gestión de Personas
- Unidad de Informática

CUENTA PÚBLICA 2020

DAF

La Dirección de Administración y Finanzas presenta el Balance General Presupuestario, Egresos Sector Municipal año 2020.

CUENTA	DENOMINACION	PRESUP. VIGENTE	OBLIGADO ACUMULADO	SALDO	PORCENTAJE
215-00-00-000-000-000	ACREEDORES PRESUPUESTARIOS 121..	2,600,000,000	2,354,914,465	245,085,535	90.57
215-21-00-000-000-000	C X P GASTOS EN PERSONAL	868,260,000	706,846,630	161,413,370	81.41
215-21-01-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	501,870,000	459,141,766	42,728,234	91.49
215-21-01-001-000-000	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	401,240,000	377,809,580	23,430,420	94.16
215-21-01-001-001-000	SUELDOS BASE	80,000,000	72,828,103	7,171,897	91.04
215-21-01-001-002-000	ASIGNACIÓN DE ANTIGÜEDAD	3,000,000	2,760,373	239,627	92.01
215-21-01-001-002-002	ASIGNACIÓN DE ANTIGÜEDAD, ART. 97, LETRA G), DE LA	3,000,000	2,760,373	239,627	92.01
215-21-01-001-004-000	ASIGNACIÓN DE ZONA	47,500,000	47,454,946	45,054	99.91
215-21-01-001-004-003	ASIGNACIÓN DE ZONA, DECRETO N° 450, DE 1974, LEY N	47,500,000	47,454,946	45,054	99.91
215-21-01-001-007-000	ASIGNACIONES DEL D.L. N° 3.551, DE 1981	98,200,000	90,075,450	8,124,550	91.73
215-21-01-001-007-001	ASIGNACIÓN MUNICIPAL, ART. 24 Y 31 DL. N° 3.551, D	98,200,000	90,075,450	8,124,550	91.73
215-21-01-001-009-000	ASIGNACIONES ESPECIALES	7,000,000	6,823,869	176,131	97.48
215-21-01-001-009-001	MONTO FIJO COMPLEMENTARIO, ART. 3, LEY N° 19.278	7,000,000	6,823,869	176,131	97.48
215-21-01-001-014-000	ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	51,000,000	45,530,857	5,469,143	89.28
215-21-01-001-014-002	BONIFICACIÓN COMPENSATORIA DE SALUD, ART. 3°, LEY	33,000,000	28,516,887	4,483,113	86.41
215-21-01-001-014-003	BONIFICACIÓN COMPENSATORIA, ART. 10, LEY N° 18.675	18,000,000	17,013,970	986,030	94.52
215-21-01-001-015-000	ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS	7,520,000	6,945,697	574,303	92.36
215-21-01-001-015-001	ASIGNACIÓN ÚNICA, ART. 4, LEY N° 18.717	7,520,000	6,945,697	574,303	92.36
215-21-01-001-019-000	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD	37,520,000	35,964,337	1,555,663	95.85
215-21-01-001-019-001	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD JUDICIAL, ART. 2, LE	7,520,000	6,914,060	605,940	91.94
215-21-01-001-019-002	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	30,000,000	29,050,277	949,723	96.83
215-21-01-001-038-000	ASIGNACION ZONAS EXTREMAS	19,500,000	19,439,013	60,987	99.69
215-21-01-001-038-001	ASIGNACION ZONA EXTREMA	19,500,000	19,439,013	60,987	99.69
215-21-01-001-999-000	OTRAS ASIGNACIONES3	50,000,000	49,986,935	13,065	99.97

CUENTA PÚBLICA 2020

DAF

215-21-01-002-000-000	APORTES DEL EMPLEADOR	9,070,000	8,988,121	81,879	99.10
215-21-01-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	9,070,000	8,988,121	81,879	99.10
215-21-01-003-000-000	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	60,000,000	58,147,442	1,852,558	96.91
215-21-01-003-002-000	DESEMPEÑO COLECTIVO	60,000,000	58,147,442	1,852,558	96.91
215-21-01-003-002-001	ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	60,000,000	58,147,442	1,852,558	96.91
215-21-01-004-000-000	REMUNERACIONES VARIABLES	25,560,000	12,232,059	13,327,941	47.86
215-21-01-004-003-000	ASIGNACIÓN ARTICULO 3 ° LEY N ° 19.264	3,200,000	0	3,200,000	0.00
215-21-01-004-005-000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	7,000,000	3,053,356	3,946,644	43.62
215-21-01-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAÍS	11,360,000	5,181,339	6,178,661	45.61
215-21-01-004-007-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL EXTERIOR	4,000,000	3,997,364	2,636	99.93
215-21-01-005-000-000	AGUINALDOS Y BONOS	6,000,000	1,964,564	4,035,436	32.74
215-21-01-005-001-000	AGUINALDOS	2,000,000	1,026,000	974,000	51.30
215-21-01-005-001-001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	1,000,000	620,724	379,276	62.07
215-21-01-005-001-002	AGUINALDO DE NAVIDAD	1,000,000	405,276	594,724	40.53
215-21-01-005-002-000	BONOS DE ESCOLARIDAD	1,000,000	0	1,000,000	0.00
215-21-01-005-003-000	BONOS ESPECIALES	3,000,000	938,564	2,061,436	31.29
215-21-01-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	3,000,000	938,564	2,061,436	31.29
215-21-02-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA	152,890,000	113,372,891	39,517,109	74.15
215-21-02-001-000-000	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	129,170,000	97,903,356	31,266,644	75.79
215-21-02-001-001-000	SUELDOS BASE	28,500,000	23,754,674	4,745,326	83.35
215-21-02-001-002-000	ASIGNACIÓN DE ANTIGÜEDAD	2,200,000	342,406	1,857,594	15.56
215-21-02-001-002-002	ASIGNACIÓN DE ANTIGÜEDAD, ART. 97, LETRA G), DE LA	2,200,000	342,406	1,857,594	15.56
215-21-02-001-004-000	ASIGNACIÓN DE ZONA	30,000,000	27,798,842	2,201,158	92.66
215-21-02-001-004-001	ASIGNACIÓN DE ZONA, ART. 7 Y 25, D.L. N° 3.551, D	30,000,000	27,798,842	2,201,158	92.66
215-21-02-001-007-000	ASIGNACIONES DEL D.L. N° 3.551, DE 1981	20,000,000	17,596,270	2,403,730	87.98

CUENTA PÚBLICA 2020

DAF

215-21-02-001-007-001	ASIGNACIÓN MUNICIPAL, ART. 24 Y 31 D.L. N° 3.551,	20,000,000	17,596,270	2,403,730	87.98
215-21-02-001-009-000	ASIGNACIONES ESPECIALES	10,270,000	2,960,808	7,309,192	28.83
215-21-02-001-009-005	ASIGNACIÓN ART. 1, LEY N° 19.529 ¹	3,270,000	2,960,808	309,192	90.54
215-21-02-001-009-999	OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES	7,000,000	0	7,000,000	0.00
215-21-02-001-013-000	ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	13,000,000	9,422,982	3,577,018	72.48
215-21-02-001-013-001	INCREMENTO PREVISIONAL, ART. 2, D.L. 3501, DE 1980	5,000,000	4,901,067	98,933	98.02
215-21-02-001-013-002	BONIFICACIÓN COMPENSATORIA DE SALUD, ART. 3, LEY N	1,500,000	1,282,419	217,581	85.49
215-21-02-001-013-003	BONIFICACIÓN COMPENSATORIA, ART. 10, LEY N° 18.675	6,500,000	3,239,496	3,260,504	49.84
215-21-02-001-014-000	ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS	9,500,000	5,620,050	3,879,950	59.16
215-21-02-001-014-001	ASIGNACIÓN ÚNICA, ART. 4, LEY N° 18.717	9,500,000	5,620,050	3,879,950	59.16
215-21-02-001-037-000	ASIGNACIÓN ZONAS EXTREMAS	7,500,000	4,904,813	2,595,187	65.40
215-21-02-001-999-000	OTRAS ASIGNACIONES ⁴	8,200,000	5,502,511	2,697,489	67.10
215-21-02-002-000-000	APORTES DEL EMPLEADOR	2,720,000	2,491,150	228,850	91.59
215-21-02-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	2,720,000	2,491,150	228,850	91.59
215-21-02-003-000-000	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	10,000,000	9,914,113	85,887	99.14
215-21-02-003-001-000	DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	10,000,000	9,914,113	85,887	99.14
215-21-02-003-001-001	ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	10,000,000	9,914,113	85,887	99.14
215-21-02-004-000-000	REMUNERACIONES VARIABLES	8,000,000	1,944,540	6,055,460	24.31
215-21-02-004-005-000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	2,000,000	0	2,000,000	0.00
215-21-02-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAÍS	5,000,000	1,944,540	3,055,460	38.89
215-21-02-004-007-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL EXTERIOR	1,000,000	0	1,000,000	0.00
215-21-02-005-000-000	AGUINALDOS Y BONOS	3,000,000	1,119,732	1,880,268	37.32
215-21-02-005-001-000	AGUINALDOS	2,000,000	526,056	1,473,944	26.30
215-21-02-005-001-001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	1,000,000	281,424	718,576	28.14
215-21-02-005-001-002	AGUINALDO DE NAVIDAD	1,000,000	244,632	755,368	24.46

CUENTA PÚBLICA 2020

DAF

215-21-02-005-003-000	BONOS ESPECIALES	1,000,000	593,676	406,324	59.37
215-21-02-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	1,000,000	593,676	406,324	59.37
215-21-03-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	28,000,000	14,802,224	13,197,776	52.87
215-21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA – PERSONAS NATURALES	14,000,000	12,313,044	1,686,956	87.95
215-21-03-002-000-000	HONORARIOS ASIMILADOS A GRADOS	1,000,000	0	1,000,000	0.00
215-21-03-004-000-000	REMUNERACIONES REGULADAS POR EL CÓDIGO DEL TRABAJO	7,000,000	0	7,000,000	0.00
215-21-03-004-001-000	SUELDOS	7,000,000	0	7,000,000	0.00
215-21-03-005-000-000	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	1,000,000	0	1,000,000	0.00
215-21-03-007-000-000	ALUMNOS EN PRÁCTICA	4,000,000	2,392,996	1,607,004	59.82
215-21-03-999-000-000	OTRAS	1,000,000	96,184	903,816	9.62
215-21-03-999-999-000	OTRAS	1,000,000	96,184	903,816	9.62
215-21-04-000-000-000	OTRAS GASTOS EN PERSONAL	185,500,000	119,529,749	65,970,251	64.44
215-21-04-003-000-000	DIETAS A JUNTAS CONSEJOS Y COMISIONES	145,000,000	81,949,919	63,050,081	56.52
215-21-04-003-001-000	DIETAS DE CONCEJALES	65,000,000	56,168,957	8,831,043	86.41
215-21-04-003-002-000	GASTOS POR COMISIONES Y REPRESENTACION DEL MUNICIP	50,000,000	12,880,962	37,119,038	25.76
215-21-04-003-003-000	OTROS GASTOS	30,000,000	12,900,000	17,100,000	43.00
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIO	40,500,000	37,579,830	2,920,170	92.79
215-22-00-000-000-000	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	626,789,100	605,338,615	21,450,485	96.58
215-22-01-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	67,699,100	66,162,017	1,537,083	97.73
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	67,699,100	66,162,017	1,537,083	97.73
215-22-02-000-000-000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	4,000,000	2,382,611	1,617,389	59.57
215-22-02-002-000-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	3,500,000	2,287,471	1,212,529	65.36
215-22-02-003-000-000	CALZADO	500,000	95,140	404,860	19.03
215-22-03-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	175,800,000	175,722,763	77,237	99.96
215-22-03-001-000-000	PARA VEHÍCULOS	72,800,000	72,722,763	77,237	99.89

CUENTA PÚBLICA 2020

DAF

215-22-03-002-000-000	PARA MAQUINARIAS, EQUIPOS DE PRODUCCIÓN, TRACCIÓN	103,000,000	103,000,000	0	100.00
215-22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	65,640,000	62,365,493	3,274,507	95.01
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	6,000,000	5,999,914	86	100.00
215-22-04-007-000-000	MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	2,060,000	2,038,667	21,333	98.96
215-22-04-009-000-000	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	4,000,000	3,077,893	922,107	76.95
215-22-04-010-000-000	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE IN	14,000,000	12,819,011	1,180,989	91.56
215-22-04-011-000-000	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANTENIMIENTO Y REPARA	17,000,000	16,523,087	476,913	97.19
215-22-04-013-000-000	EQUIPOS MENORES	1,000,000	361,478	638,522	36.15
215-22-04-999-000-000	OTROS	21,580,000	21,545,443	34,557	99.84
215-22-05-000-000-000	SERVICIOS BÁSICOS	28,850,000	27,030,486	1,819,514	93.69
215-22-05-002-000-000	AGUA	3,000,000	2,425,000	575,000	80.83
215-22-05-003-000-000	GAS	500,000	32,012	467,988	6.40
215-22-05-004-000-000	CORREO	1,150,000	1,127,400	22,600	98.03
215-22-05-005-000-000	TELEFONÍA FIJA	2,000,000	1,897,673	102,327	94.88
215-22-05-006-000-000	TELEFONÍA CELULAR	3,000,000	2,996,976	3,024	99.90
215-22-05-007-000-000	ACCESO A INTERNET	19,200,000	18,551,425	648,575	96.62
215-22-06-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	18,500,000	17,307,779	1,192,221	93.56
215-22-06-001-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONES	0	0	0	0.00
215-22-06-002-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS	17,000,000	16,942,179	57,821	99.66
215-22-06-005-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	1,500,000	365,600	1,134,400	24.37
215-22-07-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	4,000,000	2,502,008	1,497,992	62.55
215-22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	1,500,000	1,012,900	487,100	67.53
215-22-07-002-000-000	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	2,500,000	1,489,108	1,010,892	59.56
215-22-08-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	110,570,000	106,115,159	4,454,841	95.97
215-22-08-001-000-000	SERVICIOS DE ASEO	5,050,000	4,165,000	885,000	82.48

CUENTA PÚBLICA 2020

DAF

215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	13,520,000	12,981,830	538,170	96.02
215-22-08-011-000-000	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS	86,000,000	85,570,329	429,671	99.50
215-22-08-999-000-000	OTROS	6,000,000	3,398,000	2,602,000	56.63
215-22-09-000-000-000	ARRIENDOS	38,300,000	36,046,590	2,253,410	94.12
215-22-09-001-000-000	ARRIENDO DE TERRENOS	5,600,000	4,800,000	800,000	85.71
215-22-09-002-000-000	ARRIENDO DE EDIFICIOS	20,800,000	19,406,978	1,393,022	93.30
215-22-09-005-000-000	ARRIENDO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS	10,100,000	10,054,612	45,388	99.55
215-22-09-999-000-000	OTROS	1,800,000	1,785,000	15,000	99.17
215-22-11-000-000-000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	112,430,000	109,639,449	2,790,551	97.52
215-22-11-002-000-000	CURSOS DE CAPACITACIÓN	13,000,000	11,907,500	1,092,500	91.60
215-22-11-999-000-000	OTROS	99,430,000	97,731,949	1,698,051	98.29
215-22-12-000-000-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1,000,000	64,260	935,740	6.43
215-22-12-003-000-000	GASTOS DE REPRESENTACIÓN, PROTOCOLO Y CEREMONIAL	1,000,000	64,260	935,740	6.43
215-24-00-000-000-000	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	461,100,000	460,323,903	776,097	99.83
215-24-01-000-000-000	AL SECTOR PRIVADO	30,850,000	30,078,979	771,021	97.50
215-24-01-001-000-000	FONDOS DE EMERGENCIA	3,000,000	2,276,946	723,054	75.90
215-24-01-004-000-000	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	3,000,000	3,000,000	0	100.00
215-24-01-007-000-000	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	13,350,000	13,322,035	27,965	99.79
215-24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS	11,500,000	11,479,998	20,002	99.83
215-24-03-000-000-000	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	430,250,000	430,244,924	5,076	100.00
215-24-03-090-000-000	AL FONDO COMÚN MUNICIPAL – PERMISOS DE CIRCULACIÓN	110,250,000	110,244,924	5,076	100.00
215-24-03-090-001-000	APORTE AÑO VIGENTE	110,250,000	110,244,924	5,076	100.00
215-24-03-101-000-000	A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTIÓN	320,000,000	320,000,000	0	100.00
215-24-03-101-001-000	A EDUCACIÓN	260,000,000	260,000,000	0	100.00
215-24-03-101-002-000	A SALUD	60,000,000	60,000,000	0	100.00

CUENTA PÚBLICA 2020

DAF

215-26-00-000-000-000	C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	5,500,000	4,705,336	794,664	85.55
215-26-01-000-000-000	DEVOLUCIONES	5,000,000	4,705,336	294,664	94.11
215-26-04-000-000-000	APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS	500,000	0	500,000	0.00
215-26-04-003-000-000	APLICACION DE COBROS JUDICIALES A FAVOR DE EMPRESA	500,000	0	500,000	0.00
215-29-00-000-000-000	C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	57,900,000	56,889,379	1,010,621	98.25
215-29-03-000-000-000	VEHÍCULOS	40,000,000	40,000,000	0	100.00
215-29-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	1,450,000	913,920	536,080	63.03
215-29-05-000-000-000	MÁQUINAS Y EQUIPOS	4,150,000	4,121,562	28,438	99.31
215-29-05-999-000-000	OTRAS	4,150,000	4,121,562	28,438	99.31
215-29-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMÁTICOS	3,700,000	3,259,955	440,045	88.11
215-29-06-001-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	3,700,000	3,259,955	440,045	88.11
215-29-07-000-000-000	PROGRAMAS INFORMÁTICOS	8,600,000	8,593,942	6,058	99.93
215-29-07-002-000-000	SISTEMA DE INFORMACIÓN	8,600,000	8,593,942	6,058	99.93
215-31-00-000-000-000	C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN	527,450,900	506,272,602	21,178,298	95.98
215-31-01-000-000-000	ESTUDIOS BÁSICOS	55,800,000	54,792,773	1,007,227	98.19
215-31-01-001-000-000	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,000,000	0	1,000,000	0.00
215-31-01-002-000-000	CONSULTORÍAS	54,800,000	54,792,773	7,227	99.99
215-31-02-000-000-000	PROYECTOS	471,650,900	451,479,829	20,171,071	95.72
215-31-02-004-000-000	OBRAS CIVILES	462,650,900	443,813,216	18,837,684	95.93
215-31-02-004-083-000	cancha	42,600,000	42,459,621	140,379	99.67
215-31-02-004-083-007	PLACAS SOLARES	2,600,000	2,600,000	0	100.00
215-31-02-004-083-008	CANCHA DE FUTBOL	40,000,000	39,859,621	140,379	99.65
215-31-02-004-084-000	PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS	169,700,000	164,594,811	5,105,189	96.99
215-31-02-004-085-000	ZOFRI 2020	168,850,000	155,257,972	13,592,028	91.95
215-31-02-004-085-001	PREPARACION DE TERRENO CANCHA DE FUTBOL	25,450,000	25,445,000	5,000	99.98

CUENTA PÚBLICA 2020

DAF

215-31-02-004-085-003	ADQUISICION DE PASTO PARA CANCHA	52,600,000	52,550,543	49,457	99.91
215-31-02-004-085-004	REPARACION GENERADOR	8,330,000	0	8,330,000	0.00
215-31-02-004-085-005	REPARACION SEDE CENTRAL CITANI	200,000	0	200,000	0.00
215-31-02-004-085-999	FONDOS POR DISTRIBUIR	82,270,000	77,262,429	5,007,571	93.91
215-31-02-004-086-000	FIGEM	81,500,900	81,500,812	88	100.00
215-31-02-005-000-000	EQUIPAMIENTO	5,000,000	4,200,000	800,000	84.00
215-31-02-999-000-000	OTROS GASTOS	4,000,000	3,466,613	533,387	86.67
215-33-00-000-000-000	C X P TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	16,000,000	14,538,000	1,462,000	90.86
215-33-03-000-000-000	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	16,000,000	14,538,000	1,462,000	90.86
215-33-03-001-000-000	A LOS SERVICIOS REGIONALES DE VIVIENDA Y URBANIZAC	16,000,000	14,538,000	1,462,000	90.86
215-33-03-001-001-000	PROGRAMA PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS	16,000,000	14,538,000	1,462,000	90.86
215-34-00-000-000-000	C X P SERVICIO DE LA DEUDA	37,000,000	0	37,000,000	0.00
215-34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE	37,000,000	0	37,000,000	0.00
Totales :		2,600,000,000	2,354,914,465	245,085,535	90.57

CUENTA PÚBLICA 2020

DAF

La Dirección de Administración y Finanzas presenta el Balance General Presupuestario, Ingresos Sector Municipal año 2020.

CUENTA	DENOMINACION	PRESUP. VIGENTE	ING. PERCIBIDO	SALDO	PORCENTAJE
115-00-00-000-000-000	DEUDORES PRESUPUESTARIOS 111	2,600,000,000	2,292,444,037	307,555,963	88.17
115-03-00-000-000-000	C X C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZA	220,250,000	197,503,798	22,746,202	89.67
115-03-01-000-000-000	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	34,650,000	17,523,469	17,126,531	50.57
115-03-01-001-000-000	PATENTES MUNICIPALES	2,100,000	1,043,266	1,056,734	49.68
115-03-01-001-001-000	DE BENEFICIO MUNICIPAL 1	1,100,000	1,043,266	56,734	94.84
115-03-01-001-002-000	DE BENEFICIO FONDO COMÚN MUNICIPAL	1,000,000	0	1,000,000	0.00
115-03-01-003-000-000	OTROS DERECHOS	32,550,000	16,480,203	16,069,797	50.63
115-03-01-003-001-000	URBANIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN	1,050,000	1,003,844	46,156	95.60
115-03-01-003-002-000	PERMISOS PROVISORIOS	20,000,000	5,279,226	14,720,774	26.40
115-03-01-003-004-000	TRANSFERENCIA DE VEHÍCULOS	10,500,000	9,957,438	542,562	94.83
115-03-01-003-999-000	OTROS	1,000,000	239,695	760,305	23.97
115-03-02-000-000-000	PERMISOS Y LICENCIAS	182,500,000	177,886,911	4,613,089	97.47
115-03-02-001-000-000	PERMISOS DE CIRCULACIÓN	182,000,000	177,466,525	4,533,475	97.51
115-03-02-001-001-000	DE BENEFICIO MUNICIPAL	70,000,000	66,549,969	3,450,031	95.07
115-03-02-001-002-000	DE BENEFICIO FONDO COMÚN MUNICIPAL	112,000,000	110,916,556	1,083,444	99.03
115-03-02-999-000-000	OTROS	500,000	420,386	79,614	84.08
115-03-03-000-000-000	PARTICIPACIÓN EN IMPUESTO TERRITORIAL – ART. 37 DL	2,100,000	2,093,418	6,582	99.69
115-03-03-001-000-000	PARTICIPACION EN IMPTO TERRITORIAL	2,100,000	2,093,418	6,582	99.69
115-03-99-000-000-000	OTROS TRIBUTOS	1,000,000	0	1,000,000	0.00
115-05-00-000-000-000	C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	298,000,000	280,911,905	17,088,095	94.27
115-05-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	298,000,000	280,911,905	17,088,095	94.27
115-05-03-002-000-000	DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMIN	238,000,000	222,705,113	15,294,887	93.57

CUENTA PÚBLICA 2020

DAF

115-05-03-002-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA SUBDERE	238,000,000	222,705,113	15,294,887	93.57
115-05-03-007-000-000	DEL TESORO PUBLICO	20,000,000	18,206,792	1,793,208	91.03
115-05-03-007-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL TESORO PUBLICO	20,000,000	18,206,792	1,793,208	91.03
115-05-03-099-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	40,000,000	40,000,000	0	100.00
115-06-00-000-000-000	C X C RENTAS DE LA PROPIEDAD	4,200,000	4,148,335	51,665	98.77
115-06-01-000-000-000	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	4,200,000	4,148,335	51,665	98.77
115-06-01-001-000-000	ARRIENDO CASA MUNICIPAL	4,200,000	4,148,335	51,665	98.77
115-08-00-000-000-000	C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	1,433,699,100	1,320,614,765	113,084,335	92.11
115-08-01-000-000-000	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS	51,000,000	42,643,443	8,356,557	83.61
115-08-01-001-000-000	REEMBOLSO ART. 4 LEY N °19.345	50,000,000	42,643,443	7,356,557	85.29
115-08-01-002-000-000	RECUPERACIONES ART. 12 LEY N° 18.196	1,000,000	0	1,000,000	0.00
115-08-02-000-000-000	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	38,500,000	14,822,591	23,677,409	38.50
115-08-02-001-000-000	MULTAS – DE BENEFICIO MUNICIPAL	34,000,000	12,093,869	21,906,131	35.57
115-08-02-001-001-000	MULTAS LEY DE TRANSITO	30,000,000	11,966,033	18,033,967	39.89
115-08-02-001-999-000	OTRAS MULTAS DE BENEFICIO MUNICIPAL.-	4,000,000	127,836	3,872,164	3.20
115-08-02-002-000-000	MULTAS ART. 14, N° 6, LEY N° 18.695 – DE BENEFICIO	1,000,000	0	1,000,000	0.00
115-08-02-002-001-000	Multas art 14 N6 ley 18695	1,000,000	0	1,000,000	0.00
115-08-02-008-000-000	MULTAS E INTERESES	3,500,000	2,728,722	771,278	77.96
115-08-03-000-000-000	PARTICIPACIÓN DEL FONDO COMÚN MUNICIPAL– ART. 38	1,336,499,100	1,259,461,518	77,037,582	94.24
115-08-03-001-000-000	PARTICIPACIÓN ANUAL EN EL TRIENIO CORRESPONDIENTE	1,296,499,100	1,259,461,518	37,037,582	97.14
115-08-03-003-000-000	APORTES EXTRAORDINARIOS	40,000,000	0	40,000,000	0.00
115-08-03-003-001-000	APORTES EXTRAORDINARIOS	30,000,000	0	30,000,000	0.00
115-08-03-003-002-000	ANTICIPOS DEL APORTE DEL FCM	10,000,000	0	10,000,000	0.00

CUENTA PÚBLICA 2020

DAF

115-08-99-000-000-000	OTROS	7,700,000	3,687,213	4,012,787	47.89
115-08-99-001-000-000	DEVOLUCIONES Y REINTEGROS NO PROVENIENTES DE IMPUE	4,000,000	25,613	3,974,387	0.64
115-08-99-999-000-000	OTROS	3,700,000	3,661,600	38,400	98.96
115-10-00-000-000-000	C X C VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	26,850,000	0	26,850,000	0.00
115-10-05-000-000-000	MÁQUINAS Y EQUIPOS	25,850,000	0	25,850,000	0.00
115-10-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,000,000	0	1,000,000	0.00
115-12-00-000-000-000	C X C RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	3,000,000	950,149	2,049,851	31.67
115-12-10-000-000-000	INGRESOS POR PERCIBIR	3,000,000	950,149	2,049,851	31.67
115-12-10-001-000-000	INGRESOS POR PERCIBIR P.C. BENEFICIO MUNICIPAL	1,000,000	356,306	643,694	35.63
115-12-10-002-000-000	INGRESOS POR PERCIBIR P.C. BENF. F.C.M.	1,000,000	593,843	406,157	59.38
115-12-10-006-000-000	INGRESOS X PERC. RECUP LICENCIAS MEDICAS	1,000,000	0	1,000,000	0.00
115-13-00-000-000-000	C X C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	577,000,900	488,315,085	88,685,815	84.63
115-13-01-999-000-000	OTRAS	0	0	0	0.00
115-13-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	227,000,900	159,820,881	67,180,019	70.41
115-13-03-002-000-000	DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMIN	147,000,900	81,500,812	65,500,088	55.44
115-13-03-002-001-000	PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNA	55,500,000	0	55,500,000	0.00
115-13-03-002-002-000	PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS	10,000,000	0	10,000,000	0.00
115-13-03-002-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL DE LA	81,500,900	81,500,812	88	100.00
115-13-03-005-000-000	DEL TESORO PÚBLICO	80,000,000	78,320,069	1,679,931	97.90
115-13-03-005-001-000	PATENTES MINERAS LEY N° 19.143	80,000,000	78,320,069	1,679,931	97.90
115-13-04-000-000-000	DE EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS	350,000,000	328,494,204	21,505,796	93.86
115-13-04-001-000-000	DE ZONA FRANCA DE IQUIQUE S.A.	350,000,000	328,494,204	21,505,796	93.86
115-15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	37,000,000	0	37,000,000	0.00
Totales		2,600,000,000	2,292,444,037	307,555,963	88.17

CUENTA PÚBLICA 2020

DAF

La Dirección de Administración y Finanzas presenta el Balance General Presupuestario, Egresos Sector Educación año 2020.

CUENTA	DENOMINACION	PRESUP. VIGENTE	OBLIGADO ACUMULADO	SALDO	PORCENTAJE
215-00-00-000-000-000	ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	1,700,000,000	1,036,649,195	663,350,805	60.98
215-21-00-000-000-000	C X P GASTOS EN PERSONAL	1,022,500,000	835,489,197	187,010,803	81.71
215-21-01-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	390,160,000	285,545,942	104,614,058	73.19
215-21-01-001-000-000	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	375,860,000	279,860,831	95,999,169	74.46
215-21-01-001-001-000	SUELDOS BASE	100,500,000	71,009,828	29,490,172	70.66
215-21-01-001-004-000	ASIGNACION DE ZONA	85,000,000	57,180,928	27,819,072	67.27
215-21-01-001-004-004	COMPLEMENTO DE ZONA	85,000,000	57,180,928	27,819,072	67.27
215-21-01-001-009-000	ASIGNACIONES ESPECIALES	169,860,000	147,275,869	22,584,131	86.70
215-21-01-001-009-004	BONIFICACION ESPECIAL PROFESORES ENCARGADOS DE ESC	6,500,000	4,225,951	2,274,049	65.01
215-21-01-001-009-999	OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES	163,360,000	143,049,918	20,310,082	87.57
215-21-01-001-046-000	ASIGNACION DE EXPERIENCIA	16,000,000	4,160,818	11,839,182	26.01
215-21-01-001-049-000	ASIGNACION POR RESPONSABILIDAD DIRECTIVA Y ASIGNAC	3,500,000	233,388	3,266,612	6.67
215-21-01-001-049-002	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD TECNICO PEDAGOGICA	3,500,000	233,388	3,266,612	6.67
215-21-01-001-999-000	OTRAS ASIGNACIONES	1,000,000	0	1,000,000	0.00
215-21-01-002-000-000	APORTES DEL EMPLEADOR	5,000,000	4,971,178	28,822	99.42
215-21-01-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	5,000,000	4,971,178	28,822	99.42
215-21-01-005-000-000	AGUINALDOS Y BONOS	9,300,000	713,933	8,586,067	7.68
215-21-01-005-001-000	AGUINALDOS	2,000,000	568,997	1,431,003	28.45
215-21-01-005-001-001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	1,000,000	568,997	431,003	56.90
215-21-01-005-001-002	AGUINALDO DE NAVIDAD	1,000,000	0	1,000,000	0.00
215-21-01-005-002-000	BONO DE ESCOLARIDAD	300,000	144,936	155,064	48.31
215-21-01-005-003-000	BONOS ESPECIALES	7,000,000	0	7,000,000	0.00
215-21-01-005-003-001	BONO ESPECIAL	7,000,000	0	7,000,000	0.00
215-21-02-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA	402,740,000	335,508,019	67,231,981	83.31

CUENTA PÚBLICA 2020

DAF

215-21-02-001-000-000	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	383,500,000	325,669,187	57,830,813	84.92
215-21-02-001-001-000	SUELDOS BASE	181,500,000	162,960,577	18,539,423	89.79
215-21-02-001-004-000	ASIGNACION DE ZONA	100,000,000	91,976,216	8,023,784	91.98
215-21-02-001-004-003	COMPLEMENTO DE ZONA	100,000,000	91,976,216	8,023,784	91.98
215-21-02-001-009-000	ASIGNACIONES ESPECIALES	6,000,000	1,724,069	4,275,931	28.73
215-21-02-001-009-004	BONIF.ESPECIAL PROFESORES ENCARGADOS DE ESCUELAS R	6,000,000	1,724,069	4,275,931	28.73
215-21-02-001-046-000	ASIGNACION DE RECONOCIMIENTO POR DOCENCIA	10,000,000	5,066,853	4,933,147	50.67
215-21-02-001-047-000	ASIGNACION POR RESPONSABILIDAD DIRECTIVA Y ASIGNA	36,000,000	35,937,103	62,897	99.83
215-21-02-001-047-002	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD TECNICO PEDAGOGICA	36,000,000	35,937,103	62,897	99.83
215-21-02-001-999-000	OTRAS ASIGNACIONES	50,000,000	28,004,369	21,995,631	56.01
215-21-02-002-000-000	APORTES DEL EMPLEADOR	13,740,000	8,582,632	5,157,368	62.46
215-21-02-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	13,740,000	8,582,632	5,157,368	62.46
215-21-02-004-000-000	REMUNERACIONES VARIABLES	500,000	480,295	19,705	96.06
215-21-02-004-005-000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	500,000	480,295	19,705	96.06
215-21-02-005-000-000	AGUINALDOS Y BONOS	5,000,000	775,905	4,224,095	15.52
215-21-02-005-001-000	AGUINALDOS	3,000,000	775,905	2,224,095	25.86
215-21-02-005-001-001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	1,500,000	775,905	724,095	51.73
215-21-02-005-001-002	AGUINALDO DE NAVIDAD	1,500,000	0	1,500,000	0.00
215-21-02-005-003-000	BONOS ESPECIALES	2,000,000	0	2,000,000	0.00
215-21-02-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	2,000,000	0	2,000,000	0.00
215-21-03-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	229,600,000	214,435,236	15,164,764	93.40
215-21-03-004-000-000	REMUNERACIONES REGULADAS POR EL CODIGO DEL TRABAJO	202,800,000	192,666,787	10,133,213	95.00
215-21-03-004-001-000	SUELDOS Y SALARIOS	184,800,000	178,997,375	5,802,625	96.86
215-21-03-004-002-000	APORTES DEL EMPLEADOR	11,000,000	9,995,543	1,004,457	90.87
215-21-03-004-003-000	REMUNERACIONES VARIABLES	4,000,000	2,125,673	1,874,327	53.14
215-21-03-004-004-000	AGUINALDOS Y BONOS	3,000,000	1,548,196	1,451,804	51.61
215-21-03-999-000-000	OTRAS	26,800,000	21,768,449	5,031,551	81.23

CUENTA PÚBLICA 2020

DAF

215-21-03-999-001-000	ASIGNACION ARTICULO 1, LEY N° 19.464	6,500,000	3,622,011	2,877,989	55.72
215-21-03-999-999-000	OTRAS	20,300,000	18,146,438	2,153,562	89.39
215-22-00-000-000-000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	386,850,000	163,532,911	223,317,089	42.27
215-22-01-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	30,000,000	4,805,483	25,194,517	16.02
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	30,000,000	4,805,483	25,194,517	16.02
215-22-02-000-000-000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	11,100,000	11,008,702	91,298	99.18
215-22-02-002-000-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	11,100,000	11,008,702	91,298	99.18
215-22-03-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	1,550,000	0	1,550,000	0.00
215-22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS	1,550,000	0	1,550,000	0.00
215-22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	52,200,000	20,878,497	31,321,503	40.00
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	9,200,000	2,823,818	6,376,182	30.69
215-22-04-002-000-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	1,000,000	0	1,000,000	0.00
215-22-04-007-000-000	MATERIALES Y UTILES DE ASEO	5,000,000	0	5,000,000	0.00
215-22-04-009-000-000	INSUMOS, REP. Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	4,000,000	0	4,000,000	0.00
215-22-04-010-000-000	MATERIALES PARA MANT. Y REP. DE INMUEBLES	2,000,000	0	2,000,000	0.00
215-22-04-011-000-000	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANT. Y REP. VEHICULOS	2,500,000	0	2,500,000	0.00
215-22-04-013-000-000	EQUIPOS MENORES	3,000,000	721,868	2,278,132	24.06
215-22-04-999-000-000	OTROS	25,500,000	17,332,811	8,167,189	67.97
215-22-05-000-000-000	SERVICIOS BASICOS	26,500,000	3,606,396	22,893,604	13.61
215-22-05-001-000-000	ELECTRICIDAD	5,000,000	0	5,000,000	0.00
215-22-05-002-000-000	AGUA	9,000,000	3,228,010	5,771,990	35.87
215-22-05-003-000-000	GAS	1,000,000	0	1,000,000	0.00
215-22-05-006-000-000	TELEFONIA CELULAR	500,000	0	500,000	0.00
215-22-05-007-000-000	ACCESO A INTERNET	11,000,000	378,386	10,621,614	3.44
215-22-06-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	172,500,000	65,855,937	106,644,063	38.18
215-22-06-001-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICACIONES	170,000,000	64,481,487	105,518,513	37.93
215-22-06-002-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS	2,000,000	1,374,450	625,550	68.72
215-22-06-999-000-000	OTROS	500,000	0	500,000	0.00

CUENTA PÚBLICA 2020

DAF

215-22-07-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSION	1,000,000	27,132	972,868	2.71
215-22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	1,000,000	27,132	972,868	2.71
215-22-08-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	72,000,000	47,761,000	24,239,000	66.33
215-22-08-001-000-000	SERVICIO DE ASEO	65,000,000	45,500,000	19,500,000	70.00
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	4,000,000	0	4,000,000	0.00
215-22-08-999-000-000	OTROS	3,000,000	2,261,000	739,000	75.37
215-22-11-000-000-000	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	20,000,000	9,589,764	10,410,236	47.95
215-22-11-999-000-000	OTROS	20,000,000	9,589,764	10,410,236	47.95
215-23-00-000-000-000	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	20,000,000	0	20,000,000	0.00
215-23-01-000-000-000	PRESTACIONES PREVISIONALES	20,000,000	0	20,000,000	0.00
215-23-01-004-000-000	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	20,000,000	0	20,000,000	0.00
215-24-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10,000,000	4,522,000	5,478,000	45.22
215-24-01-000-000-000	AL SECTOR PRIVADO	10,000,000	4,522,000	5,478,000	45.22
215-24-01-001-000-000	FONDO DE EMERGENCIA	10,000,000	4,522,000	5,478,000	45.22
215-26-00-000-000-000	OTROS GROS CORRIENTES	67,000,000	16,906,814	50,093,186	25.23
215-26-01-000-000-000	DEVOLUCIONES	67,000,000	16,906,814	50,093,186	25.23
215-29-00-000-000-000	CXP ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	56,650,000	14,128,669	42,521,331	24.94
215-29-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	8,000,000	7,675,500	324,500	95.94
215-29-04-001-000-000	MOBILIARIOS	8,000,000	7,675,500	324,500	95.94
215-29-05-000-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS	39,000,000	2,641,800	36,358,200	6.77
215-29-05-001-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	1,000,000	0	1,000,000	0.00
215-29-05-999-000-000	OTROS	38,000,000	2,641,800	35,358,200	6.95
215-29-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMATICOS	4,900,000	3,216,444	1,683,556	65.64
215-29-06-001-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	4,900,000	3,216,444	1,683,556	65.64
215-29-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	4,750,000	594,925	4,155,075	12.52
215-34-00-000-000-000	CXP SERVICIO DE LA DEUDA	137,000,000	2,069,604	134,930,396	1.51
215-34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE	137,000,000	2,069,604	134,930,396	1.51
	Totales :	1,700,000,000	1,036,649,195	663,350,805	60.98

CUENTA PÚBLICA 2020

DAF

La Dirección de Administración y Finanzas presenta el Balance General Presupuestario, Ingresos Sector Educación año 2020.

CUENTA	DENOMINACION	PRESUP. VIGENTE	ING. PERCIBIDO	SALDO	PORCENTAJE
115-00-00-000-000-000	DEUDORES PRESUPUESTARIOS	1,700,000,000	1,134,558,866	565,441,134	66.74
115-05-00-000-000-000	C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,421,000,000	1,091,933,365	329,066,635	76.84
115-05-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	1,421,000,000	1,091,933,365	329,066,635	76.84
115-05-03-003-000-000	DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION	1,098,000,000	769,059,222	328,940,778	70.04
115-05-03-003-001-000	SUBVENCION DE ESCOLARIDAD	500,000,000	435,221,506	64,778,494	87.04
115-05-03-003-001-001	SUBVENCION FISCAL MENSUAL	500,000,000	435,221,506	64,778,494	87.04
115-05-03-003-002-000	OTROS APORTES	598,000,000	333,837,716	264,162,284	55.83
115-05-03-003-002-001	SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL, LEY N° 20.248	68,000,000	64,851,803	3,148,197	95.37
115-05-03-003-002-002	FONDO DE APOYO A LA EDUCACION PUBLICA	300,000,000	121,287,632	178,712,368	40.43
115-05-03-003-002-999	OTROS	230,000,000	147,698,281	82,301,719	64.22
115-05-03-004-000-000	DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES	63,000,000	62,874,143	125,857	99.80
115-05-03-004-001-000	CONVENIOS EDUCACION PREBASICA	63,000,000	62,874,143	125,857	99.80
115-05-03-101-000-000	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOR A SU	260,000,000	260,000,000	0	100.00
115-06-00-000-000-000	C X C RENTAS DE LA PROPIEDAD	9,000,000	8,555,150	444,850	95.06
115-06-99-000-000-000	OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	9,000,000	8,555,150	444,850	95.06
115-08-00-000-000-000	OTROS INGRESOS CORRIENTES	133,000,000	34,070,351	98,929,649	25.62
115-08-01-000-000-000	RECUPERACION Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	72,000,000	32,115,092	39,884,908	44.60
115-08-01-001-000-000	REEMBOLSO ART. 4° LEY N° 19.245 Y LEY N° 19.117 AR	30,000,000	0	30,000,000	0.00
115-08-01-002-000-000	RECUPERACIONES ART. 12 LEY N° 18.196	42,000,000	32,115,092	9,884,908	76.46
115-08-99-000-000-000	OTROS	61,000,000	1,955,259	59,044,741	3.21
115-08-99-001-000-000	DEVOLUCIONES Y REINTEGROS	60,000,000	1,955,259	58,044,741	3.26
115-08-99-999-000-000	OTROS	1,000,000	0	1,000,000	0.00
115-15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	137,000,000	0	137,000,000	0.00
	Totales :	1,700,000,000	1,134,558,866	565,441,134	66.74

CUENTA PÚBLICA 2020

DAF

La Dirección de Administración y Finanzas presenta el Balance General Presupuestario, Egresos Sector Salud año 2020.

CUENTA	DENOMINACION	PRESUP. VIGENTE	OBLIGADO ACUMULADO	SALDO	PORCENTAJE
215-00-00-000-000-000	ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	785,777,139	776,683,297	9,093,842	98.84
215-21-00-000-000-000	C X P GASTOS EN PERSONAL	191,054,000	184,688,327	6,365,673	96.67
215-21-01-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	57,588,614	54,701,959	2,886,655	94.99
215-21-01-001-000-000	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	47,488,614	46,756,339	732,275	98.46
215-21-01-001-001-000	SUELDOS BASE	11,383,000	11,363,000	20,000	99.82
215-21-01-001-004-000	ASIGNACION DE ZONA	10,100,000	10,100,000	0	100.00
215-21-01-001-004-002	ASIGNACION DE ZONA, ART. 26, DE LA LEY N° 19.378	10,100,000	10,100,000	0	100.00
215-21-01-001-009-000	ASIGNACIONES ESPECIALES	6,425,614	6,425,614	0	100.00
215-21-01-001-009-007	ASIGNACION ESPECIAL TRANSITORIA ART. 45 LEY N° 19.	6,425,614	6,425,614	0	100.00
215-21-01-001-028-000	ASIGNACION DE ESTIMULACION PERSONAL MEDICO Y PROFE	5,210,000	5,205,911	4,089	99.92
215-21-01-001-028-002	ASIGNACION POR DESEMPEÑO EN CONDICIONES DIFICILES,	5,210,000	5,205,911	4,089	99.92
215-21-01-001-038-000	ASIGNACION DE ZONAS EXTREMAS	2,050,000	1,348,260	701,740	65.77
215-21-01-001-044-000	ASIGNACION DE ATENCION PRIMARIA MUNICIPAL	10,820,000	10,819,071	929	99.99
215-21-01-001-044-001	ASIGNACION DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD ART 23 Y	10,820,000	10,819,071	929	99.99
215-21-01-001-999-000	OTRAS ASIGNACIONES	1,500,000	1,494,483	5,517	99.63
215-21-01-002-000-000	APORTE DEL EMPLEADOR	1,500,000	1,480,000	20,000	98.67
215-21-01-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	1,500,000	1,480,000	20,000	98.67
215-21-01-004-000-000	REMUNERACIONES VARIABLES	6,000,000	5,322,093	677,907	88.70
215-21-01-004-005-000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	5,000,000	4,722,305	277,695	94.45
215-21-01-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIO EN EL PAIS	1,000,000	599,788	400,212	59.98
215-21-01-005-000-000	AGUINALDOS Y BONOS	2,600,000	1,143,527	1,456,473	43.98
215-21-01-005-001-000	AGUINALDOS	400,000	103,454	296,546	25.86
215-21-01-005-001-001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	200,000	103,454	96,546	51.73
215-21-01-005-001-002	AGUINALDO DE NAVIDAD	200,000	0	200,000	0.00

CUENTA PÚBLICA 2020

DAF

215-21-01-005-002-000	BONOS DE ESCOLARIDAD	150,000	30,613	119,387	20.41
215-21-01-005-003-000	BONOS ESPECIALES	2,050,000	1,009,460	1,040,540	49.24
215-21-01-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	2,050,000	1,009,460	1,040,540	49.24
215-21-02-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA	133,465,386	129,986,368	3,479,018	97.39
215-21-02-001-000-000	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	110,067,000	108,496,970	1,570,030	98.57
215-21-02-001-001-000	SUELDO BASE	24,067,000	23,866,574	200,426	99.17
215-21-02-001-004-000	ASIGNACION DE ZONA	21,000,000	20,994,829	5,171	99.98
215-21-02-001-004-002	ASIGNACION DE ZONA, ART 26, LEY N° 19.378 Y N° 19.	21,000,000	20,994,829	5,171	99.98
215-21-02-001-009-000	ASIGNACIONES ESPECIALES	13,500,000	13,262,809	237,191	98.24
215-21-02-001-009-007	ASIGNACION ESPECIAL TRANSITORIA ART. 45, LEY N°19.	12,000,000	11,975,181	24,819	99.79
215-21-02-001-009-999	OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES	1,500,000	1,287,628	212,372	85.84
215-21-02-001-027-000	ASIGNACION DE ESTIMULO PERSONAL MEDICO Y PROFESORE	16,000,000	15,991,910	8,090	99.95
215-21-02-001-027-002	ASIGNACION POR DESEMPEÑO EN CONDICIONES DIFICILES,	16,000,000	15,991,910	8,090	99.95
215-21-02-001-037-000	ASIGNACION ZONAS EXTREMAS	7,000,000	5,974,450	1,025,550	85.35
215-21-02-001-042-000	ASIGNACION DE ATENCION PRIMARIA MUNICIPAL	28,500,000	28,406,398	93,602	99.67
215-21-02-002-000-000	APORTES DEL EMPLEADOR	2,400,000	2,398,309	1,691	99.93
215-21-02-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	2,400,000	2,398,309	1,691	99.93
215-21-02-003-000-000	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	2,363,833	2,363,833	0	100.00
215-21-02-003-002-000	DESEMPEÑO COLECTIVO	2,363,833	2,363,833	0	100.00
215-21-02-003-002-002	ASIGNACION VARIABLE POR DESEMPEÑO COLECTIVO	2,363,833	2,363,833	0	100.00
215-21-02-004-000-000	REMUNERACIONES VARIABLES	11,484,000	11,374,107	109,893	99.04
215-21-02-004-005-000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	4,500,000	4,390,109	109,891	97.56
215-21-02-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAIS	6,984,000	6,983,998	2	100.00
215-21-02-005-000-000	AGUINALDOS Y BONOS	7,150,553	5,353,149	1,797,404	74.86
215-21-02-005-001-000	AGUINALDOS	1,450,000	400,000	1,050,000	27.59
215-21-02-005-001-001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	950,000	400,000	550,000	42.11
215-21-02-005-001-002	AGUINALDO DE NAVIDAD	500,000	0	500,000	0.00
215-21-02-005-002-000	BONO DE ESCOLARIDAD	500,000	103,081	396,919	20.62

CUENTA PÚBLICA 2020

DAF

215-21-02-005-003-000	BONOS ESPECIALES	5,200,553	4,850,068	350,485	93.26
215-21-02-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	5,200,553	4,850,068	350,485	93.26
215-22-00-000-000-000	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	368,343,799	365,852,018	2,491,781	99.32
215-22-01-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	16,466,031	16,465,580	451	100.00
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	16,466,031	16,465,580	451	100.00
215-22-02-000-000-000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	500,000	0	500,000	0.00
215-22-02-002-000-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	500,000	0	500,000	0.00
215-22-03-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	8,250,000	8,242,504	7,496	99.91
215-22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS	8,250,000	8,242,504	7,496	99.91
215-22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	59,747,848	58,686,878	1,060,970	98.22
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	2,377,076	2,377,014	62	100.00
215-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	17,933,812	17,624,221	309,591	98.27
215-22-04-007-000-000	MATERIALES Y UTILES DE ASEO	3,283,307	3,283,250	57	100.00
215-22-04-009-000-000	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	1,500,000	769,810	730,190	51.32
215-22-04-011-000-000	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANTENIMIENTO Y REPARA	3,160,000	3,159,260	740	99.98
215-22-04-012-000-000	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y UTILES DIVERSOS	650,000	630,900	19,100	97.06
215-22-04-013-000-000	EQUIPOS MENORES	2,116,000	2,115,329	671	99.97
215-22-04-999-000-000	OTROS	28,727,653	28,727,094	559	100.00
215-22-05-000-000-000	SERVICIOS BASICOS	1,205,465	1,180,149	25,316	97.90
215-22-05-002-000-000	AGUA	660,000	652,000	8,000	98.79
215-22-05-003-000-000	GAS	130,000	122,392	7,608	94.15
215-22-05-006-000-000	TELEFONIA CELULAR	40,000	31,308	8,692	78.27
215-22-05-007-000-000	ACCESO A INTERNET	375,465	374,449	1,016	99.73
215-22-06-000-000-000	MATENIMIENTO Y REPARACIONES	86,676,998	86,658,417	18,581	99.98
215-22-06-001-000-000	MATENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICACIONES	70,627,000	70,626,105	895	100.00
215-22-06-002-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS	13,120,000	13,111,494	8,506	99.94
215-22-06-005-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINAS Y EQUIPOS D	1,399,998	1,399,998	0	100.00
215-22-06-006-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OTRAS MAQUINARIAS Y	1,410,000	1,407,770	2,230	99.84

CUENTA PÚBLICA 2020

DAF

215-22-06-007-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS INFORMATICOS	120,000	113,050	6,950	94.21
215-22-07-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSION	1,300,000	1,258,219	41,781	96.79
215-22-07-002-000-000	SERVICIOS DE IMPRESION	1,000,000	959,529	40,471	95.95
215-22-07-999-000-000	OTROS	300,000	298,690	1,310	99.56
215-22-08-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	2,515,000	2,509,650	5,350	99.79
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	10,000	4,700	5,300	47.00
215-22-08-999-000-000	OTROS	2,505,000	2,504,950	50	100.00
215-22-09-000-000-000	ARRIENDOS	2,400,000	2,400,000	0	100.00
215-22-09-005-000-000	ARRIENDO DE MAQUINAS Y EQUIPOS	2,400,000	2,400,000	0	100.00
215-22-11-000-000-000	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	186,903,213	186,071,377	831,836	99.55
215-22-11-002-000-000	CURSOS DE CAPACITACION	478,837	478,837	0	100.00
215-22-11-999-000-000	OTROS	186,424,376	185,592,540	831,836	99.55
215-22-12-000-000-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2,379,244	2,379,244	0	100.00
215-22-12-004-000-000	INTERESES, MULTAS Y RECARGOS	2,379,244	2,379,244	0	100.00
215-24-00-000-000-000	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5,000,000	4,999,964	36	100.00
215-24-01-000-000-000	AL SECTOR PRIVADO	5,000,000	4,999,964	36	100.00
215-24-01-001-000-000	FONDOS DE EMERGENCIA	5,000,000	4,999,964	36	100.00
215-29-00-000-000-000	C X P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	213,464,671	213,393,193	71,478	99.97
215-29-03-000-000-000	VEHICULOS	189,711,671	189,711,671	0	100.00
215-29-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	3,735,000	3,734,417	583	99.98
215-29-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMATICOS	18,209,000	18,138,305	70,695	99.61
215-29-06-001-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	18,209,000	18,138,305	70,695	99.61
215-29-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	1,809,000	1,808,800	200	99.99
215-34-00-000-000-000	C X P SERVICIO DE LA DEUDA	7,914,669	7,749,795	164,874	97.92
215-34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE	7,914,669	7,749,795	164,874	97.92
215-35-00-000-000-000	SALDO FINAL EN CAJA	0	0	0	0.00
	Totales :	785,777,139	776,683,297	9,093,842	98.84

CUENTA PÚBLICA 2020

DAF

La Dirección de Administración y Finanzas presenta el Balance General Presupuestario, Ingresos Sector Salud año 2020.

CUENTA	DENOMINACION	PRESUP. VIGENTE	ING. PERCIBIDO	SALDO	PORCENTAJE
115-00-00-000-000-000	DEUDORES PRESUPUESTARIOS	785,777,139	780,540,438	5,236,701	99.33
115-05-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	753,502,315	753,280,283	222,032	99.97
115-05-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	753,502,315	753,280,283	222,032	99.97
115-05-03-006-000-000	DEL SERVICIO DE SALUD	693,157,759	692,935,727	222,032	99.97
115-05-03-006-001-000	ATENCION PRIMARIA LEYN° 19378 ART 49	218,935,444	218,712,962	222,482	99.90
115-05-03-006-002-000	APORTES AFECTADOS	474,222,315	474,222,765	-450	100.00
115-05-03-007-000-000	DEL TESORO PUBLICO	344,556	344,556	0	100.00
115-05-03-007-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL TESORO PUBLICO	344,556	344,556	0	100.00
115-05-03-101-000-000	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU	60,000,000	60,000,000	0	100.00
115-08-00-000-000-000	C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	27,260,155	27,260,155	0	100.00
115-08-01-000-000-000	RECUPERACION Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	27,260,155	27,260,155	0	100.00
115-08-01-001-000-000	REEMBOLSO ART 4 LEY N° 19.345	27,260,155	27,260,155	0	100.00
115-15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	5,014,669	0	5,014,669	0.00
Totales :		785,777,139	780,540,438	5,236,701	99.33

CUENTA PÚBLICA 2020

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLCHANE



5. DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DAEM

El Departamento de Administración de Educación Municipal informa en esta cuenta pública, las gestiones e inversiones realizadas durante el año 2020. Importantes resaltar que la mayoría de los programas y planes educativos de los establecimientos educacionales de la comuna fueron suspendidas en sus actividades presenciales, sin embargo se optó por un nuevo método de trabajo con el objeto de resguardar la salud de los docentes, asistentes, estudiantes y comunidad en general.

Los establecimientos educacionales que administra el departamento de educación municipal, están ubicados en diversos pueblos de la comuna de Colchane, las cuales imparten funciones exclusivamente de educación municipal.

- Escuela básica del pueblo de Mauque, Rol Base de Datos (RBD) 179-1
- Escuela básica del pueblo de Pisiga Choque Rol Base de Datos (RBD) 185-6
- Liceo técnico profesional de Colchane Rol Base de Datos (RBD) 178-3
- Escuela básica del pueblo de Enquelga Rol Base de Datos (RBD) 186-4
- Escuela básica del pueblo de Cariquima Rol Base de Datos (RBD) 177-5
- Jardín Infantil y Sala Cuna Inti Jalsu de Colchane Rol Base de Datos (RBD) 108857

CUENTA PÚBLICA 2020

DAEM

Plan de Mejoramiento Educativo (PME).

Este plan es un instrumento de planificación estratégica que le permite al establecimiento educacional, organizar de manera sistemática e integrada los objetivos, metas y acciones para el mejoramiento del aprendizaje de los alumnos. Transformándose en una estrategia y herramienta fundamental orientada principalmente en la mejora y fortalecimiento de los procesos de descentralización pedagógica.

RBD	ACTIVIDADES	COSTO
178-3 177-5 185-6 186-4 179-1	Adquisición de set útiles escolares de primera necesidad para los estudiantes de todos los establecimientos educacionales de la comuna de Colchane.	\$ 8.500.00
178-3	Adquisición de uniformes escolares	\$ 15.000.000
178-3	Compra de computadores y sistema de amplificación para el Salón de Eventos del Liceo TP de Colchane	\$ 6.121.048
178-3	Adquisición de materiales fungibles y contrato de docentes para cubrir necesidades administrativas y pedagógicas	\$ 16.426.256
178-3	Adquisición de 22 pizarras para aulas	\$ 5.236.000
178-3	Adquisición de 30 mesas metálicas y 10 bancas para distintos usos como comedor y salón de acto.	\$ 2.439.500
178-3	Complemento remuneración docente HR SEP	
	Total	\$ 53.722.804



CUENTA PÚBLICA 2020

DAEM



CUENTA PÚBLICA 2020

DAEM

Escuelas Unidocentes - Microcentros.

RBD	ACTIVIDADES	COSTO
177-5	Adquisición de set sanitario (termómetro digital, guantes, mascarillas alcohol gel desinfectante ambiental, etc.)	\$ 153.000
185-6	Adquisición de notebook	\$ 400.000
185-6	Adquisición de set sanitario (termómetro digital, guantes, mascarillas alcohol gel desinfectante ambiental, etc.)	\$ 616.970
179-1	Adquisición de set sanitario (termómetro digital, guantes, mascarillas alcohol gel desinfectante ambiental, etc.)	\$ 109.720
	TOTAL	\$ 1.279.690

RBD	ACTIVIDADES / ACCIONES	COSTO
178-3 179-1 185-6 186-4 177-5	Subvención General por concepto de matrícula para pago de remuneración de la planta docente DE LA COMUNA	\$ 236.225.700



CUENTA PÚBLICA 2020

DAEM

Indicadores de eficiencia interna y evaluación docente año 2020.

Es un sistema de evaluación de los profesionales de la educación que se desempeñan en funciones de docencia de aula, de carácter formativo, orientado a mejorar la labor pedagógica de los educadores y a promover su desarrollo profesional continuo según lo establecido en el artículo 70 del Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de 1996, del Ministerio de Educación, con niveles de desempeño que corresponden a destacado, competente, básico o insatisfactorio. Artículo 9: El resultado final de la evaluación de un docente corresponderá a uno de los siguientes niveles de desempeño: Destacado, Competente, Básico o Insatisfactorio

Resultados evaluación docente año 2010-2020

AÑO	DOCENTES EVALUADOS	EXPERTO	DESTACADOS	COMPETENTES	BÁSICOS	INSATISFACTORIOS
2010	08		0	02	04	02
2011	10		0	03	04	03
2012	05		0	03	02	0
2013	13		01	0	0	0
2014	01		0	01	0	0
2015	07		0	05	02	0
2016	06		0	05	0	01
2017	10	0	01	07	02	0
2018	7	0	0	04	03	02
2019	10	01	0	07	03	0
2020	04	0	6	-	-	0



CUENTA PÚBLICA 2020

DAEM



CUENTA PÚBLICA 2020

DAEM

Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP 2020).

Es una inyección muy importante de recursos financiero que permiten al DAEM y en conjunto con los establecimientos educacionales, desarrollar iniciativas que no serían posible materializar de otra forma, este ingreso de recursos permite aliviar la carga financiera de los municipios hacia la educación, del cual depende hasta el momento los establecimientos de la comuna.

Si la subvención entregada por el gobierno central no alcanza a cubrir el 100% de las remuneraciones del personal asociado a los establecimientos educacionales, el aporte municipal pasa a jugar un rol muy importante en la continuidad del desarrollo de la educación en la comuna, es por ello que el FAEP se transforma en un ingreso vital para el desarrollo educacional en la comuna, así también para el mejoramiento de la infraestructuras, el mobiliario, el acceso a las nuevas tecnologías, capacitaciones del personal entre otras que el no teniendo este fondo, sería imposible materializar todos los proyectos.



CUENTA PÚBLICA 2020

DAEM

Hitos importantes del FAEP 2020.

RBD	ACTIVIDADES	COSTO
177-5 178-3 179-1 185-6 186-4	Gastos en remuneraciones del personal de los establecimientos educacionales de la comuna	\$ 44.340.685
108857	Adquisición de materiales didácticos y de oficina para el jardín Inti Jalsu modalidad VTF .	\$ 3.000.000
178-3	Mejoramiento de infraestructura del Liceo TP de Colchane; reparaciones menores de tabiquería para mejorar el aislamiento térmico de las salas de clases, mejoramiento de baño de accesibilidad universal y techumbre de la multicancha del Liceo TP de Colchane.	\$ 69.772.529
	Total	\$ 121.287.632



CUENTA PÚBLICA 2020

DAEM



CUENTA PÚBLICA 2020

DAEM

Programa de Integración Escolar (PIE).

Es una Estrategia del sistema escolar, el cual tiene el propósito de contribuir en el mejoramiento continuo de la calidad de la educación que se imparte en el establecimiento, favoreciendo la presencia, la participación y el logro de los aprendizajes esperados de “todos y cada uno de las y los estudiantes”, especialmente de aquellos que presentan necesidades educativas especiales (NEE), sean estas de carácter permanente o transitorio. Las necesidades educativas especiales transitorias (NET) son problemas de aprendizaje que se presentan durante un periodo de la escolarización de los niños que demanda una atención específica y mayores recursos educativos de los necesarios para compañeros de su edad. Las necesidades educativas especiales permanentes (NEP), son aquellos problemas que presenta una persona durante todo su período escolar y de vida, ya que presentan un déficit leve, mediano o grave de la inteligencia, en alguna o en todas sus implicancias sensoriales, motoras, perceptivas o expresivas, de las que resulta una incapacidad que se manifiesta en el ejercicio de las funciones vitales y de relación, por tanto, necesitan de la atención de especialistas, centros educativos especiales y material adecuado para abordar sus necesidades.



CUENTA PÚBLICA 2020

DAEM

Necesidades importantes del PIE 2020.

ESTABLECIMIENTO/NEE	2015	2016	2017	2018	2019	2020
LICEO TP COLCHANE	25	33	32	32	32	32
NEET	16	24	21	21	20	20
NEEP	9	9	11	11	11	10
ESCUELA BÁSICA CARIQUIMA	3	4	3	2	2	1
NEET	2	3	2	1	1	0
NEEP	1	1	1	1	1	1

RBD	ACTIVIDADES	COSTO
178-3	<p>Pago de remuneraciones para los profesionales del Programa de Integración Escolar del Liceo TP de Colchane</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Psicopedagogo 2. Psicólogo 3. Educadora diferencial 4. 3 horas pedagógicas por cada docente de aula 	\$ 48.751.446



CUENTA PÚBLICA 2020

DAEM



CUENTA PÚBLICA 2020

DAEM

Jardín infantil y Sala Cuna Inti Jalsu.

Este jardín es administrado actualmente por el Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Colchane, mediante una transferencia de fondo (VTF), en convenio con la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI).

Cantidad de matriculas.

NIVELES	2019	2020
NIVEL SALA CUNA HETEROGÉNEO	03	6
NIVEL MEDIO MAYOR HETEROGÉNEO	12	13
TOTAL	15	19

Hitos importantes del establecimiento

RBD	ACTIVIDADES	COSTO
108857	Pago de remuneraciones para el personal de Jardín Infantil Inti Jalsu - 3 Asistentes educativos, - 1 Directora Titular con Licencia médica prolongada. - 1 Reemplazo directora.	\$ 42.432.156
108857	Proyecto de Conservación Jardín Infantil y Sala Cuna Inti Jalsu de Colchane	\$ 163.183.260



CUENTA PÚBLICA 2020

DAEM

Resumen del periodo 2020.

		TOTAL
INGRESOS	Contempla todas las subvenciones (FAEP, SEP, PIE, JUNJI y subvención general)	\$ 616.056.048
EGRESOS	Contempla todos los gastos incurridos tanto en infra estructura y recurso humano.	\$ 723.350.274
APORTE MUNICIPAL	Contempló modificación presupuestaria para cubrir las necesidades presentadas.	\$ 148.609.521
TOTAL GASTO ANUAL		\$ 871.959.795

Como bien decía uno de los grandes eruditos de las ciencias humanas:

“La educación es el gran motor de desarrollo personal. Es a través de la educación como la hija de un campesino puede convertirse a ser médico, el hijo de un minero puede convertirse en el jefe de la mina, o el hijo de trabajadores agrícolas puede llegar a ser un presidente”, (Nelson Mandela).



CUENTA PÚBLICA 2020

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLCHANE



6. DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

SALUD

La Dirección de Salud de la Ilustre Municipalidad de Colchane tiene establecida una misión, visión y objetivos claros para poder dar respuesta a las necesidades de salud de la población a cargo.

El Departamento de Salud Municipal de la Comuna de Colchane, se enfoca en elevar el nivel de salud de los usuarios de los Centros de Atención Primaria de la Comuna de Colchane, propiciando el modelo de Salud Familiar, con una participación de nuestros usuarios y una preocupación central por el bienestar integral de los funcionarios de Salud.

Contar con una alta participación usuaria, preocupada de innovar y utilizar tecnologías para entregar un servicio digno, eficiente, equitativo y de calidad, junto con favorecer el constante desarrollo y bienestar de sus funcionarios. Sin perder la incorporación del enfoque cultural en sus intervenciones.

A su vez, agradecer al equipo multidisciplinario que participó en el desarrollo de las gestiones y desarrollo de planificaciones y ejecución del plan de trabajo implementado en la comuna y continuar fomentando el autocuidado de todos y todas de los que entregamos salud a los usuarios.

YOLANDA FLORES GARIBAY

DIRECTORA(S)

DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

CUENTA PÚBLICA 2020

SALUD



CUENTA PÚBLICA 2020

SALUD



CUENTA PÚBLICA 2020

SALUD

Modelo Integral de Salud Familiar

El modelo, en lo esencial describe las condiciones que permitan satisfacer las necesidades y expectativas del usuario respecto a mantenerse sano o saludable, mejorar su estado de salud actual (en caso de enfermedad), ello mediante el logro de los objetivos nacionales de salud y el fortalecimiento de la eficiencia, efectividad y eficacia de las intervenciones, en un contexto de políticas públicas de fomento y de Promoción de la salud de las personas y comunidades (educación, vivienda, recreación entre otros).



CUENTA PÚBLICA 2020

SALUD

Principios del Modelo Integral de Salud Familiar y Comunitario (Ministerio de salud Chile).

- Centrado en el usuario
- Integralidad
- Continuidad
- Gestión de las personas trabajadoras de salud
- Intersectorialidad
- Énfasis promocional y preventivo
- Enfoque familiar

Trabajando con un equipo multidisciplinario, entre los cuales cuentan:

- Médicos
- Enfermeras
- Psicólogos
- Nutricionistas
- Odontólogos
- Kinesiólogos
- Educadora en párvulos
- Fonoaudiólogos
- Médico Andino (Kolliri)
- T.E.N.S.
- Matrona



CUENTA PÚBLICA 2020

SALUD



CUENTA PÚBLICA 2020

SALUD

Fueron 20 Convenios y Programas trabajados durante el año 2020:

- Programa Elige Vida Sana 2020

Monto ejecutado exitosamente: \$ 16.829.505.

- Programa Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria en Atención Primaria 2020

Monto ejecutado exitosamente: \$ 1.056.790.

- Programa Fortalecimiento Municipal 2020

Monto ejecutado exitosamente: \$ 12.000.000.

- Programa Promoción de Salud Plan Trienal 2020

Monto ejecutado exitosamente: \$ 13.996.238.

- Programa Imágenes Diagnósticas 2020

Monto ejecutado exitosamente: \$ 3.209.153.

- Programa biopsicosocial en las redes asistenciales 2020.

Monto ejecutado exitosamente: \$ 11.370.626.



CUENTA PÚBLICA 2020

SALUD

- Programa Servicio de Atención Primaria de Urgencia Posta de Cariquima
Monto ejecutado exitosamente: \$ 31.319.100.
- Programa Servicio de Atención Primaria de Urgencia Posta de Colchane
Monto ejecutado exitosamente: \$ 38.357.128.
- Programa fortalecimiento de recurso Humano en atención primaria (componente respiratorio y COVID)
Monto ejecutado exitosamente: \$ 49.811.248.
- Programa Espacios Amigables Para Adolescentes 2020
Monto ejecutado exitosamente: \$ 535.200.
- Programa Equidad en Salud Rural 2020
Monto ejecutado exitosamente: \$ 56.172.505.
- Programa Sembrando Sonrisas 2020
Monto ejecutado exitosamente: \$ 183.540.



CUENTA PÚBLICA 2020

SALUD



CUENTA PÚBLICA 2020

SALUD

- Programa GES Odontológico 2020

Monto ejecutado exitosamente: \$ 927.809.

- Programa Mejoramiento del Acceso a la Atención Odontológica 2020

Monto ejecutado exitosamente: \$ 797.642.

- Programa Odontológico Integral 2020

Monto ejecutado exitosamente: \$ 10.978.734.

- Programa Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil 2020

Monto ejecutado exitosamente: \$ 11.312.253.

- Programa de Apoyo a la Gestión a Nivel Local en Atención Primaria Municipal 2020
"Digitadores"

Monto ejecutado exitosamente: \$ 4.484.491.

- Programa Resolutividad en Atención Primaria 2020

Monto ejecutado exitosamente: \$ 649.920.



CUENTA PÚBLICA 2020

SALUD

- Transferencia de recursos atención primaria de salud Municipal, Estrategia Nacional de Testeo, Trazabilidad / Aislamiento 2020

Monto ejecutado exitosamente: \$ 2.755.561.

- Programa Mantenimiento de Infraestructura de Establecimientos de APS 2020

Monto ejecutado exitosamente: \$ 27.620.000.

Monto total de convenios ejecutados \$ 294.367.441.

Ejecución presupuestaria 100 %



CUENTA PÚBLICA 2020

SALUD



CUENTA PÚBLICA 2020

SALUD



CUENTA PÚBLICA 2020

SALUD

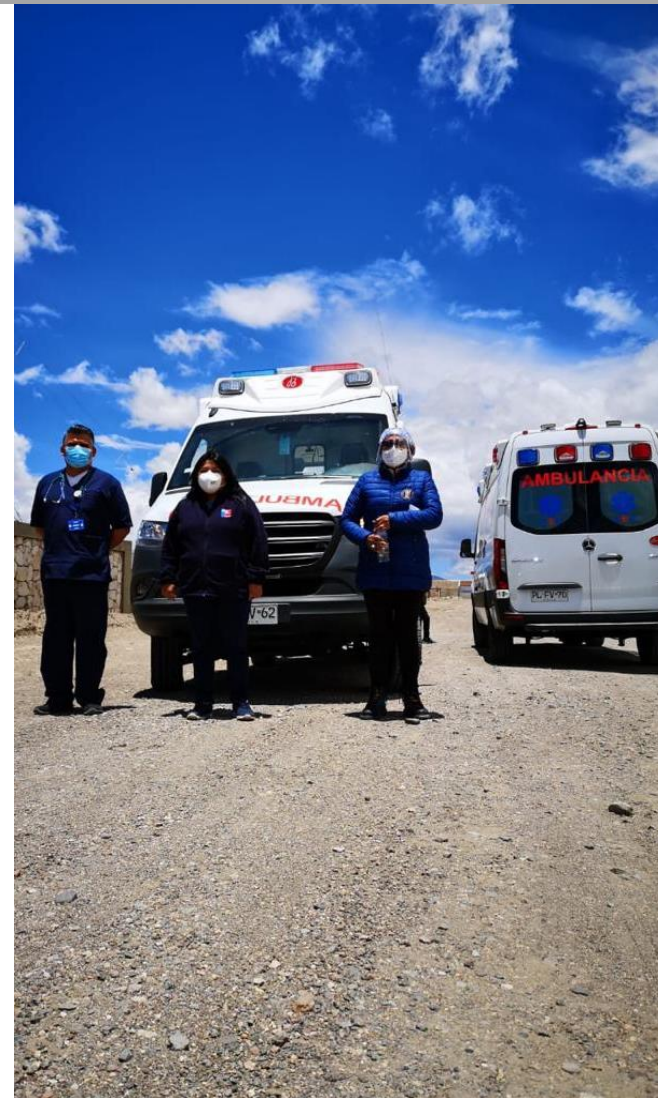


CUENTA PÚBLICA 2020

SALUD

Gestiones importantes realizadas durante el año 2020

- Adquisición de camioneta para Dpto. de Salud
Monto ejecutado exitosamente: \$ 22.174.600.
- Adquisición de 02 ambulancias nuevas
Monto ejecutado exitosamente: \$ 167.537.071.
- Ampliación de Urgencia Colchane
Monto ejecutado exitosamente: \$ 35.609.044.
- Cierre perimetral CGR de Colchane
Monto ejecutado exitosamente: \$ 24.695.999.
- Adquisición de equipo Scanner RX
Monto ejecutado exitosamente: \$ 4.928.800.



CUENTA PÚBLICA 2020

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLCHANE



7. UNIDAD JURÍDICA

JURIDICO

Esta Unidad es una repartición municipal que depende directamente del Alcalde, creada bajo la administración comunal de Javier García Choque, presta asesoría en materias de derecho a la máxima autoridad comunal, al Honorable Cuerpo de Concejales, a las distintas unidades municipales y a la comunidad, cuando corresponda para cada caso en particular. En lo que respecta a sus funciones, están establecidas en el artículo 28 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y son las siguientes:

- Iniciar y defender los juicios en que la Municipalidad sea parte o tenga interés y representar judicialmente a la Municipalidad cuando el Alcalde así lo determine.
- Transformar en derecho los reclamos de ilegalidad que se presentan al Municipio.
- Informar y recomendar las transacciones para precaver Litigios eventuales o dar termino a pleitos pendientes en contra de la Municipalidad.
- Informar en derecho todos los asuntos legales que las unidades municipales le planteen.
- Orientar periódicamente a las unidades municipales respecto de Las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes, obligación que importa mantener permanentemente informados a dichos Órganos acerca de la dictación, modificación y derogación de normas legales y reglamentarias atingentes, como asimismo, de las instrucciones que sobre dichas normas impartan los órganos competentes.
- Formar y mantener al día los títulos de los bienes raíces municipales, para cuyo objeto conservará un expediente actualizado acerca de cada inmueble.
- Prestar asesoría y asumir la defensa de la comunidad cuando sea procedente y el Alcalde así lo determine
- Efectuar, cuando lo ordene el Alcalde, las investigaciones y sumarios administrativos y supervigilar aquellos que realicen funcionarios de otras unidades,
- Cumplir las demás funciones que la Ley, el Alcalde o el Concejo le señalen.

CUENTA PÚBLICA 2020

JURIDICO

Áreas de trabajo año 2020

Durante el año 2020, pese al contexto actual del covid-19, se dividió su trabajo en 5 áreas, sin perjuicio, de cumplir con las funciones que la Ley Orgánica de Municipalidades le encomienda como las instrucciones impartidas por el señor Alcalde.

Orientación jurídica

En el año 2020 se brindó información y asesoría jurídica a los vecinos de la comuna, en horario de mañana y tarde, además, se brindó asesoría a las distintas unidades municipales, lo anterior de manera presencial como también por vía remota. Es así, que, durante la anualidad anterior, esta Unidad Municipal brindó su asesoría a 58 vecinos, desde enero a diciembre de dicha anualidad. Las materias más consultadas fueron en las siguientes ramas del derecho: Derecho de propiedad, derecho sucesorio, derecho de aguas, derecho de familia, Derecho Comercial, entre otras materias.

Tramitación de procedimientos disciplinarios

Durante el año 2020 se tramitaron y orientaron los procesos disciplinarios, por esta unidad jurídica en las áreas Municipal, Salud, y Educación. En total fueron 25 procedimientos disciplinarios correspondieron a 19 investigaciones sumarias y 6 sumarios administrativos. Respecto de los cuales 9 procedimientos administrativos culminaron con aplicación de las sanciones respectivas, 10 en estado sobreseído, y 6 en estado vigente.

CUENTA PÚBLICA 2020

JURIDICO

Tramitación de procedimientos judiciales

En el año 2020 se dedujo las siguientes Acciones legales entabladas en contra de la Municipalidad ante la Corte de Apelaciones de Iquique, las cuales fueron:

Rol	Tribunal	Caratulado	Fecha Ingreso	Estado Causa	Fallada a favor o en contra del municipio
Protección-844-2020	C.A. de Iquique	SÁNCHEZ FUENTES JAZMIN CONTRA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLCHANE	12/12/2020	Fallada a Terminada	Fallada a favor de la I.M.C.
Laboral - Cobranza- 172-2020	C.A. de Iquique	ASTUDILLO MATURANA NATALI ESTEFANÍA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLCHANE	17/11/2020	Devuelto al Tribunal	Fallada a favor de la I.M.C.
Protección-678-2020	C.A. de Iquique	BENAVIDES BARAHONA MARIEL SOFÍA CONTRA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLCHANE	04/09/2020	Fallada-Impugnada	Fallada a favor de la I.M.C.
Protección-160-2020	C.A. de Iquique	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLCHANE CONTRA GUILLERMO PAIVA HERNANDEZ Y OTRO	23/03/2020	Fallada-Terminada	Fallada en contra del municipio.

CUENTA PÚBLICA 2020

JURIDICO

En el año 2020 se dedujo las siguientes Acciones legales entabladas en contra de la Municipalidad ante Tribunales de Primera Instancia.

Rit	Tribunal	Caratulado	Fecha Ingreso	Estado Causa
T-11-2020	Juzgado de Letras y Garantía de Pozo Almonte	ASTUDILLO/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLCHANE	26/03/2020	Concluido Fallada a favor de la I.M.C.
O-406-2020	Juzgado de Letras del Trabajo de Iquique	MAMANI/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLCHANE	06/07/2020	Concluido Fallada a favor de la I.M.C.
O-81-2020	Juzgado de Letras del Trabajo de Iquique	CEA/Claudio olivos Limitada	05/02/2020	Concluido Fallada a favor de la I.M.C.
O-158-2020	Juzgado de Letras del Trabajo de Arica	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLCHANE/MOLLO	24/06/2020	Tramitación

CUENTA PÚBLICA 2020

JURIDICO

En el año 2020 se dedujo las siguientes Acciones legales entabladas en contra de la Municipalidad ante Corte Suprema.

Rol	Tipo Recurso	Caratulado	Fecha Ingreso	Estado Causa	Corte
125577-2020	(Civil) Apelación Protección	BENAVIDES BARAHONA MARIEL SOFÍA CONTRA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLCHANE	08/10/2020	En Acuerdo	Corte Suprema

Seguimiento de las causas vigente a la fecha.

Tribunal	ROL	Caratula	Materia	Estado
Juzgado de Letras y Garantía de Pozo Almonte	C-117-2017	Blackhorse SPA con IMC.	Juicio Ejecutivo.	Actualmente en tramitación.
Juzgado de Letras y Garantía de Pozo Almonte	C-118-2017	Comercializadora y Gestión de Negocios Guillermo Castillo García con IMC.	Juicio Ejecutivo.	Actualmente en tramitación.
Juzgado de Letras y Garantía de Pozo Almonte	C-62-2019	CONDORRE/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLCHANE	Procedimiento ordinario.	Actualmente en tramitación.

CUENTA PÚBLICA 2020

JURIDICO

Revisión de expedientes y registros acerca cada inmueble municipal

La unidad jurídica ha efectuado un estudio de título de las propiedades municipales, con el objeto de mantener la historia jurídica de las propiedades de esta entidad edilicia, desde la fecha de creación de la misma, por lo que se está en constante revisión de la misma. A su vez se investiga en los archivos del Conservador de Bienes Raíces de Pozo Almonte, y en ocasiones en el Archivo Regional de Tarapacá, aquellas propiedades inscritas en favor de la Ilustre Municipalidad de Colchane, así como también el estado actual en la que se encuentran.

En los registros de propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Pozo Almonte, a la fecha, se logra hallar los siguientes registros que se detallan en el recuadro:

CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE POZO ALMONTE			
A FOJAS	Número	Del Año	N° repertorio
1269	1249	2001	3977
77	84	2004	
1746	1995	2007	N° 9065, se encuentra inscrito a mayor cabida a fojas 78, N°77 del año 1985.
7	7	2008	
8	8	2008	
9	9	2008	
1086	1122	2011	
1746	1995	2007	
2256	2362	2013	

CUENTA PÚBLICA 2020

JURIDICO

En los registros del Archivo Regional de Tarapacá en Iquique, a la fecha, se logra hallar los siguientes registros que se detallan en el recuadro.

ARCHIVO REGIONAL DE TARAPACÁ			
A FOJAS	Número	Del Año	Nº repertorio
19	21	1981	
32 vta.	36	1981	
260	242	1984	Nº1146, de fecha 07, sep., 1984.

ARCHIVO REGIONAL DE TARAPACA				
INDICE DEL REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS DEL AÑO 1984 DEL C.B.R. DE POZO ALMONTE SOBRE ENAJENACIÓN DE BIENES MUNICIPALES A PARTICULARES				
Acto o Contrato	A Forjas	Año	Repertorio de Escrituras Publicas	Partes involucradas
Compraventa	297	1984	Nº110	Ilustre Municipalidad de Colchane a Choque Ch. Cruz Osvaldo.
Compraventa	299	1984	Nº111	Ilustre Municipalidad de Colchane a Choque Ch. Alfonso.
Compraventa	301	1984	Nº112	Ilustre Municipalidad de Colchane a Mamani Ch. Epifanio.
Compraventa	303	1984	Nº113	Ilustre Municipalidad de Colchane a Challapa Garcia, Ignacio.
Compraventa	305	1984	Nº114	Ilustre Municipalidad de Colchane a Garcia Choque, Pedro y otro.
Compraventa	307	1984	Nº115	Ilustre Municipalidad de Colchane a Mamani Garcia, Pedro.
Compraventa	309	1984	Nº116	Ilustre Municipalidad de Colchane a Mamani Víctor.
Compraventa	311	1984	Nº117	Ilustre Municipalidad de Colchane a Choque M. Vicente.
Compraventa	313	1984	Nº118	Ilustre Municipalidad de Colchane a Garcia Garcia Pedro.
Compraventa	315	1984	Nº119	Ilustre Municipalidad de Colchane a Challapa Ch. Basilio.
Compraventa	317	1984	Nº120	Ilustre Municipalidad de Colchane a Garcia V. Manuel.
Compraventa	319	1984	Nº121	Ilustre Municipalidad de Colchane a Challapa Ch. Hilario.
Compraventa	339	1984	Nº134	Ilustre Municipalidad de Colchane a Garcia Choque Florencio.

CUENTA PÚBLICA 2020

JURIDICO

Tramitación y/o proyecto de reglamentos internos y/o ordenanza municipal

Dentro de los instrumentos internos que viene en reglamentar el orden interno del funcionamiento propio del municipio, se gestionaron la creación de los siguientes instrumentos;

- Reglamento que regula el uso de vehículos municipales y sus modificaciones.
- Creación de Programa de asistencia judicial comunitaria.
- Procedimiento para la eliminación de los documentos.
- Manual interno sobre garantías.
- Proyecto de Ordenanza Patente de Alcohol.
- Reglamento de Funcionamiento de Corral Municipal.



CUENTA PÚBLICA 2020

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLCHANE



8. DEPARTAMENTO DE OPERACIONES

OPERACIONES

El Departamento de Operaciones de la Ilustre Municipalidad de Colchane es el encargado de la mantención de espacios públicos al interior de la comuna, en lo que refiere a la red eléctrica y de alumbrado público, trabajos de movimientos de tierras, reparación de caminos, retiro de residuos domiciliarios entre otras.

El Departamento de operaciones también colabora con las comunidades indígenas principalmente en trabajos enfocados a los rubros de agricultura o ganadería. Las principales maquinarias de prestación y uso del departamento son: cargador frontal, retroexcavadora, motoniveladora, camión tolva y tractor agrícola.



CUENTA PÚBLICA 2020

OPERACIONES

Trabajos realizados durante el año 2020

- Reglamento de Funcionamiento del Corral Municipal
- Recolección de residuos domiciliarios en la comuna
- Traslado y movimiento de tierra y rodados
- Instalación de infraestructura de luminaria pública en los pueblos
- Apoyo logístico a las fuerzas armadas y de orden
- Traslado de personas de forma intercomunal e interregional
- Traslado de funcionarios a los distintos pueblos de la comuna



CUENTA PÚBLICA 2020

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLCHANE



9. PROGRAMA DESARROLLO TERRITORIAL INDÍGENA

PDTI

El Programa de Desarrollo Territorial Indígena INDAP CONADI fortalece las distintas estrategias de la economía de los pueblos originarios, comprendiendo a sus familias, las comunidades o cualquier otra forma de organización, en base a las actividades silvo-agropecuarias, de acuerdo a su propia visión de desarrollo.

Las actividades realizadas en el Plan de trabajo Anual en el periodo Enero a Diciembre de 2020 del PDTI en la comuna de Colchane, son distribuidas de acuerdo al siguiente ámbito de acción:

- Producción
- Comercialización
- Capital social
- Sustentabilidad ambiental
- Gestión predial
- Articulación Público Privado

CUENTA PÚBLICA 2020

PDTI

La intervención se realiza a un grupo de usuarios según su estrategia de desarrollo, distribuidos en las siguientes localidades:

N°	NOMBRE ESTRATEGIA	SECTORES	CANTIDAD DE USUARIOS
1	Estrategia de Desarrollo Económico Productivo Sector Cariquima	CARIQUIMA	69
2	Estrategia de Desarrollo Económico Productivo Sector Colchane	COLCHANE	155
		TOTAL USUARIOS	224



CUENTA PÚBLICA 2020

PDTI



CUENTA PÚBLICA 2020

PDTI

Se presenta el Informe Financiero correspondiente al año 2020

APORTE INDAP AL PROGAMA PDTI 2020	MONTO
Honorarios Extensionistas	\$ 82.020.000
Capacitación y Acciones Formativas	\$ 12.830.912
Mesas de Coordinación	\$ 1.769.376
Gastos Generales	\$ 1.120.000
Total	\$ 97.740.288

APORTE MUNICIPAL AL PROGRAMA PDTI 2020	MONTO
Complemento servicio de extensión	\$ 15.658.320
Servicios complementarios	\$ 2.599.620
Complemento gastos generales	\$ 1.500.000
Total	\$ 19.757.940



CUENTA PÚBLICA 2020

PDTI

Fondos Concursables

DETALLE PROYECTOS	
PDTI	Corresponden al fondo único del programa PDTI, ejemplo: Construcción de corrales invernaderos, implementación en turismo, implementación de artesanía y maquinarias agropecuarias.
PDI	Programa de desarrollo e Inversiones.
SIRSD-S	Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Degradados.
PROGYSO	Programa de Gestión y Soporte Organizacional.
PAE	Programa de Asociatividad Económica.



CUENTA PÚBLICA 2020

PDTI



CUENTA PÚBLICA 2020

PDTI

Actividades / proyectos en terreno con las comunidades:

- Mesas de coordinación en conjunto con los usuarios del programa PDTI, sectores de Isluga y Cariquima. Reuniones que se llevan a cabo el primer miércoles y viernes de cada mes, el objetivo de dichas reuniones es mantener informados a los usuarios, respecto a realización de las actividades mensuales y apertura de proyectos.
- Ejecución de curso certificado de "Turismo rural" - Convenio de Transferencia al Sector Público, INDAP – SENCE, 17 alumnos, \$ 5.120.000.
- Hermoseamiento de la plaza de Colchane, siembra y trasplante de césped.
- Acción formativa: "Implementos y botiquín veterinario unidad PDTI "Monto de acción formativa: \$ 997.446.
- Participación de expositoras de Colchane en Expo Mundo Rural Chiloe. Tres Organizaciones de Agricultores Ecológicos, como son: Jura Marka, Aymar warmi y Monte Huanapa.
- Visitas técnicas en la etapa de trilla del cultivo de quinua, sector Central Citani.
- Participación de usuarios en Mercado campesino INDAP Tarapacá en mall Zofri.
- Postulación y adjudicación de proyecto UMA, "Habilitación de estanque de riego y tubería de distribución del riego, para el cultivo de quinua para una parte de la Comunidad Indígena Aymara de Central Citani". \$ 45.000.000.



CUENTA PÚBLICA 2020

PDTI

- Articulación con Fundación Artesanías de Chile para la entrega de 31 cajas familiares para las artesanas textiles de la Comuna.
- Postulación y adjudicación de tres Sellos de Artesanía Indígena del Ministerio de las Culturas las Artes y el Patrimonio, que busca reconocer el valor social, estético, cultural y económico de las artesanías tradicionales de pueblos indígenas.
- Apoyo a la Asoc. Jaira Marka y a Servicio de Patrimonio del Ministerio de las Culturas, Artes y Patrimonio en la actividad "Transmisión y revitalización de expresiones culturales tradicionales en el cultivo de la quinua".
- Asociación indígena Monte Huanapa, inspección para la auto certificación Orgánica, hierbas medicinales.
- Acción formativa: Producción de capulí (*Physalis peruviana* L.) bajo invernadero, capacitación a usuarios de sector Isluga y Cariquima. Monto de acción formativa: \$ 1.000.022.
- Acción formativa: "Curso de inglés enfocado en turismo, gastronomía y artesanas". Actividad se realiza para usuarios de sector Isluga y Cariquima. Monto de acción formativa: \$ 200.000.
- Acción formativa: "Importancia del conocimiento del suelo, como base de la agricultura. muestreo, análisis e informe de resultados", donde se realiza en sector Isluga y Cariquima. Monto de acción formativa: \$ 3.528.000.



CUENTA PÚBLICA 2020

PDTI



CUENTA PÚBLICA 2020

PDTI

- Acción formativa: "Propagación de arbustos de la comuna de Colchane " para usuarios de sector Isluga y Cariquima. Monto de acción formativa: \$ 300.005.
- Actividad de acción formativa Incorporación de forraje verde hidropónico como alimento sustentable para camélidos, sector Isluga y Cariquima. Monto de acción formativa: \$ 988.000.
- Acción formativa "Reconocimiento y manejo de la diversidad en los agroecosistemas tradicionales, en donde se cultivan hortalizas bajo invernadero y al aire libre en la comuna de Colchane." Monto de acción formativa: \$ 3.995.606.
- Acción formativa "Buenas prácticas agrícolas en Planta de Proceso Jura Marka". Monto de acción formativa: \$ 3.995.606.
- Acción formativa: Cuidado, manejo y alimentación de ganado para la época de invierno, sector Isluga y Cariquima. Monto de acción formativa: \$ 2.975.000.
- Control sanitario de ganado camélido comuna de Colchane.
- Cosecha de sandías, invernadero de adobe Teófilo Challapa localidad de Cotasaya.
- Cultivo de hortaliza al aire libre, habas localidad de Escapiña.
- Cosecha de melones invernadero de felino Challapa, localidad de Cotasaya.



CUENTA PÚBLICA 2020

PDTI

Acción formativa: "asistencia técnica para el seguimiento del proceso de certificación orgánica de la quinua y hierbas medicinales de la comuna de Colchane". Cumpliendo con la exigencias de SAG para este proceso.

Monto de acción formativa: \$ 2.950.000

N°	Nombre	Sector	Código	Año	Actividad
1	Asociación Indígena Aymara Juira Marka	Isluga	018	2	Productos agrícolas y procesados
2	Asociación Indígena Aymara Suma Juira de Cariquima	Cariquima	019	2	Productos agrícolas y procesados
3	Asociación Indígena Aymara Aymar Warmi	Isluga	017	2	Productos agrícolas y procesados
4	Asociación Indígena Aymara Monte Huanapa	Cariquima	016	2	Productos agrícolas y procesados



CUENTA PÚBLICA 2020

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLCHANE



10. PROGRAMA TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES DE COMPAÑÍA

PTRAC

El Programa de Tenencia Responsable de Animales de Compañía (PTRAC) financiado por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) busca a través de un profesional Médico Veterinario entregar a los pobladores de la comuna de Colchane las mismas condiciones y acceso a servicios veterinarios que en otras zonas del país, instaurando el programa Médico Veterinario en tu Municipio (PVET) en la comuna.

Sabiendo que Colchane es un sitio de relevancia y prioridad sanitaria por su cercanía con áreas silvestres protegidas y estar colindante a Bolivia, donde existen enfermedades transfronterizas no presentes en Chile, como la rabia; llega este plan veterinario para reforzar un adecuado control de población de animales domésticos para así evitar posibles problemáticas como, ataques a ganado doméstico y traspaso de enfermedades tanto a animales como humanos.

CUENTA PÚBLICA 2020

PTRAC

El principal objetivo de este programa es fomentar la tenencia responsable de perros y gatos mediante la instalación de capacidades en las municipalidades del país. Para esto el Programa, dentro de sus competencias, abarca proyectos donde se incluyen: programas de esterilización, prestaciones de tipo veterinaria como vacunaciones y desparasitaciones, instalación de sistemas de registros (microchip), e iniciativas ciudadanas del tipo educativa, participativa y comunitaria.

Durante el año 2020 se ejecuto el proyecto Plan Médico Veterinario en tu Municipio (PVET), con una inversión total de \$ 7.500.00.



CUENTA PÚBLICA 2020

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLCHANE



11. DEPARTAMENTO DE TURISMO

TURISMO

Tiene como objetivo apoyar a los pequeños agricultores y sus familias que ofrezcan servicios de turismo rural, como complemento de su trabajo silvoagropecuario, ya sea en el campo y/o en lugares conexos. Mediante este trabajo, los turistas tienen la posibilidad de compartir y vivir la cultura y las tradiciones campesinas.

Durante el año 2020, se ejecuto un programa de turismo que contemplo grabaciones para difundir los distintos servicios turísticos de la comuna de Colchane. Promoción turística entre ellos servicio de alojamiento, restaurante y turismo vivencial (talleres).

Así también, se adjudicó un proyecto de fondos regionales de la línea de Difusión del Ministerio del Patrimonio, culturas y artes. Cuyo monto total es de \$ 6.075.033 y se desarrollará con la creación de un libro de "Relatos andinos de la Cultura Aymara", ejemplares que serán entregados en los establecimientos educacionales de la comuna de Colchane y bibliotecas de la región.

CUENTA PÚBLICA 2020

TURISMO

Durante el segundo semestre del año 2020 los usuarios del PDTI del rubro de turismo, se capacitaron a través de un curso de idioma (inglés) con el objetivo de adquirir una comunicación más fluida con el turista angloparlante.

Los usuarios también fueron capacitados para implementar los protocolos sanitarios en los servicios de turismo que ofrecen. De esta manera prevenir los contagios del COVID-19 mediante las visitas de los nuevos turistas.



CUENTA PÚBLICA 2020

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLCHANE



12. CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

SEGURIDAD

El día 4 de noviembre de 2016 se publicó la ley N°20.965, que permite la creación de los Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, constituyéndose como el primer gran paso para una nueva política de estado en materia de seguridad ciudadana a nivel comunal.

La nueva normativa otorga al municipio un rol activo en materia de seguridad pública, entregándole nuevas funciones y atribuciones que permiten que éstos elaboren acciones y estrategias aplicables en sus respectivas comunas. A su vez, este nuevo marco legal formaliza la institucionalidad de la coordinación de los actores relevantes en materia de seguridad a nivel local, concibiendo al Consejo Comunal de Seguridad Pública como la instancia obligatoria para ello. Asimismo, crea el Plan Comunal de Seguridad Pública, que constituye un nuevo instrumento de gestión municipal que deberá fijar las orientaciones y las medidas que se dispongan como necesarias por el Alcalde y el Concejo Comunal en materia de seguridad pública.

CUENTA PÚBLICA 2020

SEGURIDAD

Consejos Comunes Realizados en la Comuna de Colchane durante el Año 2020.

SESIÓN N°	FECHA DE SESIÓN	ESTADO
24	29-01-2020	Finalizada
25	17-02-2020	Finalizada
26	25-03-2020	Finalizada
27	20-04-2020	Finalizada
28	27-05-2020	Finalizada
29	30-06-2020	Finalizada
30	31-07-2020	Finalizada
31	31-08-2020	Finalizada
32	30-09-2020	Finalizada
33	30-10-2020	Finalizada
34	30-11-2020	Finalizada
35	30-12-2020	Finalizada



CUENTA PÚBLICA 2020

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLCHANE



© Yerko Bustillos

13. SECRETARÍA MUNICIPAL

REGISTRO

Se presenta el Registro actualizado de juntas de vecinos de la comuna de Colchane.

NOMBRE	ROL MUNICIPIO	FECHA CONCESIÓN PERSONALIDAD JURÍDICA	VIGENCIA DE LA DIRECTIVA
JUNTA DE VECINOS DE CARIQUIMA	14	05-08-2009	Vigencia definitiva
JUNTA DE VECINOS DE COTASAYA	3	05-05-1999	Vigencia definitiva
JUNTA DE VECINOS N° 2 DE COLCHANE	16	10-09-2009	Vigencia definitiva
JUNTA DE VECINOS N° 5 DE CENTRAL CITANI	24	24-04-2013	Vigencia definitiva
JUNTA DE VECINOS N°3 DE ENQUELGA	17	10-09-2009	Vigencia definitiva
JUNTA VECINAL LAGUNA DE LOS FLAMENCOS DE ESCAPIÑA	52	08-06-2018	Vigencia definitiva
JUNTA VECINAL N° 10 PISIGA CENTRO	21	14-07-2011	Vigencia definitiva
JUNTA VECINAL N° 11 DE QUEBE	22	19-12-2011	Vigencia definitiva
JUNTA VECINAL N° 12 DE CARAGUANO	24	11-09-2012	Vigencia definitiva
JUNTA VECINAL N° 13 PAMPA PARAJALLA DE PARAJALLA	43	31-03-2015	Vigencia definitiva
JUNTA VECINAL N° 17 DE VILLABLANCA	53	29-11-2018	Vigencia definitiva
JUNTA VECINAL N° 4 DE MAUQUE	15	10-09-2009	Vigencia definitiva
UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS DE COLCHANE	45	01-09-2015	Vigencia definitiva

13. SECRETARÍA MUNICIPAL

REGISTRO

Se presenta el Registro actualizado de organizaciones comunitarias de la comuna de Colchane.

NOMBRE	ROL MUNICIPIO	FECHA CONCESIÓN PERSONALIDAD JURÍDICA	VIGENCIA DE LA DIRECTIVA
ASOCIACIÓN ALTIPLÁNICA DE TURISMO DE COLCHANE O ALTUS	48	11-04-2017	Vigencia definitiva
CLUB DE ADULTO MAYOR AYMARA INTI JALSO DE CARIQUIMA	9	18-12-2003	Vigencia definitiva
CLUB DE ADULTO MAYOR AYMARA SUMA TIK KANIRE TATA NAJA	10	30-12-2004	Vigencia definitiva
CLUB DE ADULTO MAYOR VOLCAN ISLUGA DE ENQUELGA	11	20-07-2006	Vigencia definitiva
CLUB DE ADULTOS MAYORES HIJOS DE LAIRAMARCA DE COLCHANE	12	28-12-2006	Vigencia definitiva
CLUB DE ADULTOS MAYORES TOCOCASAYA	13	28-12-2006	Vigencia definitiva
CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL DE PISIGA CARPA	26	18-03-2014	Vigencia definitiva
CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL SAN SANTIAGO DE QUEBE	27	08-05-2014	Vigencia definitiva
CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL, ESTRELLA POLAR DE CHIJO	28	12-01-2015	Vigencia definitiva
COMITE DE AGUA POTABLE RURAL DE ENQUELGA	18	10-09-2009	Vigencia definitiva
COMITE DE AGUA POTABLE RURAL DE MIQUILJAWA	1	25-03-1998	Vigencia definitiva
COMITE DE VIVIENDA DE COLCHANE	51	24-05-2017	Vigencia definitiva

CUENTA PÚBLICA 2020

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLCHANE





CUENTA PÚBLICA 2020

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLCHANE

